

Informe Anual de Ejecución del Portafolio del BCIE: mediciones de progreso

EVALUACIÓN DE OPERACIONES 2023

DOC - ODEI - 13-2023

Oficina de Evaluación Independiente (ODEI)

Noviembre, 2023



Este documento está siendo divulgado al público de acuerdo con la Política de Acceso a la Información del BCIE.

BCIE

Jefe de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI)	José Efraín Deras, Ph.D.
Coordinadora de Evaluación ODEI	Shirley Orellana, Ph.D.
Líder de la Evaluación ODEI	Luisa Noyola
Equipo ODEI	Andrea Lupiac Jorge Carballo José Menjivar Natacha Kronzonas

En la preparación del presente informe se aplicaron las directrices oficialmente adoptadas por la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI) para evitar conflictos de intereses en sus evaluaciones independientes. Para conocimiento de la ODEI, no hubo conflictos de intereses de las personas que prepararon, revisaron o aprobaron este informe.

TABLA DE CONTENIDOS

<i>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</i>	4
<i>RESUMEN EJECUTIVO</i>	5
<i>I. INTRODUCCIÓN</i>	7
<i>II. MARCO METODOLÓGICO</i>	7
<i>III. ESTADO DE SITUACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS OPERACIONES</i>	8
3.1 Reporte de Seguimiento de Proyecto (RSP).....	8
3.1.1 ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS RSP1.....	9
3.1.2 ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS RSP2.....	11
3.1.3 PRODUCTOS Y EFECTOS.....	17
3.1.4 GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (A&S).....	18
3.2 Reporte de Seguimiento de Intermediación Financiera (RSIF).....	21
3.2.1 ANÁLISIS DE LAS LGC RSIF1.....	22
3.2.2 ANÁLISIS DE LAS LGC RSIF2.....	23
3.2.3 PRODUCTOS Y EFECTOS.....	27
4.2.4 GESTIÓN A&S.....	29
3.3 Reporte de Seguimiento de Operaciones de Política Pública (RSOPD).....	30
3.3.1 ANÁLISIS DE LAS OPD RSOPD1.....	31
3.3.2 ANÁLISIS DE LAS OPD RSOPD2.....	32
3.3.3 MARCO DE AP DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	34
3.3.4 GESTIÓN A&S.....	36
<i>IV. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES</i>	38
4.1 HALLAZGOS.....	38
4.2 RECOMENDACIONES.....	38
<i>ANEXOS</i>	39
ANEXO 1: Marco conceptual del RSO.....	39
REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROYECTO (RSP).....	39
REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (RSIF).....	40
REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OPERACIONES DE POLÍTICA DE DESARROLLO (RSOPD).....	41
ANEXO 2: Evolución de los RSP1.....	43
ANEXO 3: Contribución acumulada de productos y efectos recopilados a través del RSO.....	44
ANEXO 4: Detalle de los programas de Intermediación Financiera que reportaron desembolsos en el período.....	46
ANEXO 5: Resumen por país.....	47
ANEXO 6: Operaciones para evaluación <i>ex post</i>	61
ANEXO 7: Operaciones sin evidencia de contar con Seguimiento SIEMAS.....	62

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A&S	Ambiental y social
AP	Acción Previa
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BMD	Bancos Multilaterales de Desarrollo
FDASF	Facilidad de Apoyo al Sector Financiero
GEPRI	Gerencia del Sector Privado
IF	Categoría de riesgo A&S para Instituciones Financieras
IFI	Institución Financiera Intermediada
LGC	Línea Global de Crédito
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
ODEI	Oficina de Evaluación Independiente
OFIC	Oficina de Integridad y Cumplimiento
OFIMSA	Oficina de Monitoreo Social y Ambiental
OPD	Operación de Política de Desarrollo
PGAS	Planes de Gestión Ambiental y Social
PGI	Plan Global de Inversiones
PA	Plan de Acción
PO	Plan Operativo
PROSEP	Programa de Fomento a Sectores Productivos
PROSIFI	Programa de Liquidez y Expansión del Sistema Financiero
PRPEES	Programa para la Reducción de la Pobreza y la Exclusión Económica y Social
RAROC	Retorno Ajustado por Riesgo sobre Capital
RSIF	Reporte de Seguimiento de Intermediación Financiera
RdF	Reporte de Finalización
RSO	Reporte de Seguimiento de la Operación
RSOPD	Reporte de Seguimiento de Operación de Políticas de Desarrollo
RSP	Reporte de Seguimiento de Proyecto
SCR	Sistema de Calificación de Riesgo
SCT	Sistema de Calificación Técnica de Proyectos
SEID	Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo
SIEMAS	Sistema de Identificación, Evaluación y Mitigación de los Riesgos Ambientales y Sociales
USOC	Unidad de Supervisión de Operaciones de Crédito

RESUMEN EJECUTIVO

En el Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID) versión 3.0, aprobado mediante la Resolución No. PRE-103/2020, se estableció el Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO) para ejercer la evaluación de Medio Término, modificando el instrumento que se aplicaba en el pasado. Para fines operativos, el RSO se divide en tres (3): el Reporte de Seguimiento de Proyecto (RSP) para operaciones de crédito directo, el Reporte de Seguimiento de Intermediación Financiera (RSIF) para operaciones de intermediación y el Reporte de Seguimiento de Operación de Políticas de Desarrollo (RSOPD).

El RSO¹ es un instrumento en el ciclo de proyecto del BCIE que tiene como objetivo determinar cuál es el estado de las operaciones activas. Provee un monitoreo continuo sobre la evolución en el tiempo, brindando un proceso de retroalimentación y determina la incidencia de las variables que influyen en la ejecución, la contribución de las operaciones, los aspectos ambientales y sociales (A&S), entre otras. En el año 2020² se realizó el primer piloto de este reporte y a partir del año 2021 se cuenta con una solución tecnológica para brindar el adecuado seguimiento. Este informe se convierte en el cuarto informe para presentar al Directorio y a la Administración los hallazgos del monitoreo resultante de las operaciones activas en el Banco.

Al 30 de junio 2023 se identificaron 149 operaciones activas. De las cuales 96 (64.4%) son de tipo Proyectos y Programas de financiamientos directos que se encontraban aprobados y que fueron analizados en el RSP por un total de US\$14,013.2 millones, que estiman generar impactos altos o satisfactorios. 47 (31.5%) corresponde a Líneas Globales de Crédito (LGC) activas por un monto de US\$2,353.5 millones. Los seis (6) (4.0%) restantes son Operaciones de Política de Desarrollo (OPD) por US\$2,590.0 millones.

Los RSP se clasifican en RSP1: proyectos aprobados por escriturar (10 operaciones) y RSP2: Proyectos en ejecución (86 operaciones). El 70.0% de los RSP1 recibieron una valoración de A+ "levemente por encima de lo esperado" y el 30.0% recibió valoraciones de A "conforme lo esperado", B "leventemente por debajo de lo esperado" y C "muy por debajo de lo esperado", una (1) operación de cada valoración. Mientras que los RSP2 el 2.3% recibió una valoración de A+, el 34.9% de A, 44.2% de B y 18.6% de C. Al igual que los RSP, los RSIF se clasifican por tipo, donde se tiene como RSIF1 a dos (2) LGC aprobadas por escriturar y como RSIF2 a 45 LGC activas. El 100% de los RSIF1 recibieron una valoración de A+. Las valoraciones RSIF2, el 2.2% fue A+, 35.6% A, 37.8% B y 24.4% C.

Con respecto a las operaciones de Tipo Proyecto o Programa RSP2 se observa que, promediando los avances financieros, físicos y constructivos observados, se determina que hay una diferencia de 12.0% en financiero, 12.1% en el físico y 8.5% en el constructivo. Estas brechas son levemente mayores a las reportadas en el ejercicio 2022³. Cabe resaltar que estos

¹ Este instrumento se aplica únicamente a operaciones aprobadas en proceso de escrituración o pendientes del primer desembolso o que están en ejecución (tramo del ciclo de proyectos: aprobadas-ejecución). No se aplica a operaciones que no han sido aprobadas, ni a financiamientos cuya etapa de ejecución ha concluido y se encuentran en repago.

² [DOC-ODE-14/2020](#).

³ 7.2% en el avance financiero, 7.8% en el físico y 6.7% en el constructivo.

promedios se ven influenciados, dado que más del 45.0% de los proyectos cuentan con avances menores al 20.0%, evidenciando que hay que impulsar los proyectos que presentan una baja ejecución o que no han iniciado su ejecución. En tanto, un 20.0% superan el 80.0% de avance.

En tanto, las LGC han sido un producto estratégico para colocar fondos a través de los sistemas financieros de cada país, atendiendo distintos sectores y beneficiando principalmente a la MIPYME. Al considerar el período del presente informe de 1 de julio 2022 a 30 de junio 2023 y realizar un análisis de los desembolsos de las LGC en los últimos cinco (5) períodos (años), se identifica una tendencia a la baja de este tipo de desembolsos. Al consultar a la Gerencia del Sector Privado (GEPRI) sobre esta situación indican que la disminución en los desembolsos ha venido siendo efecto de las asignaciones de cupos según priorización de fondos, determinado por el Comité de Desembolsos. Resaltándose la disminución de beneficiarios en intermediación financiera.

Para efectos de este informe se ha incluido el seguimiento a las Operaciones de Políticas de Desarrollo (OPD), mediante los reportes RSOPD1 y RSOPD2. A la fecha de corte existen dos (2) operaciones RSOPD1 por un monto de US\$390.0 millones correspondientes a Costa Rica (US\$290.0 millones) y República Dominicana (US\$100.0 millones), las que cuentan con un Ciclo de Proyecto promedio de 9.3 meses y se encuentran a la espera de formalización de préstamo. Asimismo, se identifican cuatro (4) operaciones tipo RSOPD, con un monto aprobado y desembolsado de US\$1,100.0 millones, que posibilitó el cumplimiento de 47 Acciones Previas y la implementación de 93 medidas de políticas públicas en los países de El Salvador (25), Honduras (23), República Dominicana (30) y Colombia (15).

En este sentido, resultado del análisis realizado la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI), identifica oportunidades que se presentan en las siguientes recomendaciones:

1. Se valora positivamente la participación de las áreas involucradas en la implementación del RSO. Se recomienda a la Unidad de Seguimiento de Operaciones de Crédito (USOC) y las Gerencias de los sectores Público y Privado valorar la participación dentro del proceso de una figura que valide la información suministrada por el área.
2. En los años 2022 y 2023 dentro de la solución RSO se han identificado operaciones que han finalizado desembolsos o que han incumplido con la temporalidad para presentar la evaluación *ex post*. Por lo que se recomienda a los ejecutivos responsables de las operaciones identificadas iniciar con el levantamiento y llenado del cuestionario *ex post* para que Oficina de Monitoreo Social y Ambiental (OFIMSA) pueda realizar la auto evaluación *ex post*. Asimismo, se recomienda OFIMSA presente el Seguimiento SIEMAS de las 11 operaciones en las cuales no se encontró evidencia de dicho seguimiento.
3. Se motiva a la a Oficina de Planificación y Presupuesto en conjunto con la Gerencia del Sector Privado verificar la atención de los desembolsos programados de las IFI para el Plan Operativo 2023 y 2024.

I. INTRODUCCIÓN

Como parte del Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID) versión 3.0, aprobado mediante Resolución No. PRE-103/2020 y considerando las mejores prácticas de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) y la experiencia propia del BCIE, se ha establecido la conveniencia de sustituir la evaluación de Medio Término por el Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO) contemplando una periodicidad anual, el cual es formulado desde los flujos de información existentes en la supervisión técnica de las operaciones, la gestión ambiental y social, los sistemas de información, entre otros.

EL RSO responde a la necesidad de brindar un seguimiento continuo sobre la evolución de las intervenciones en el tiempo, con un proceso de retroalimentación durante la ejecución, tanto a nivel financiero como a nivel físico, constructivo, ambiental y social, entre otras. Por otra parte, para el BCIE es necesario contar con un mecanismo de información más expedito y con la capacidad de proveer una retroalimentación eficiente, cerrando la dispersión entre la programación y la ejecución, mediante un monitoreo sobre la trazabilidad de la orientación prevista de los recursos al momento de la aprobación y su propia ejecución.

El objetivo del informe es reportar el estado de las operaciones de tipo Programas y Proyectos por escriturar y en ejecución en el Ciclo de Proyectos del BCIE para el año 2023. Así como fortalecer la trazabilidad institucional de la ejecución de las operaciones de intermediación financiera, el que permita hacer un comparativo entre el uso potencial de los recursos aprobados a las Líneas Globales de Crédito (LGC) y el uso real de las mismas en el período de gestión (año 2023). De igual forma, se contemplan las Operaciones de Políticas de Desarrollo (OPD) que brindan los resultados preliminares conforme a la matriz de acciones de políticas y resultados de desarrollo establecidos. Lo anterior mediante el Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO).

Este es el cuarto ejercicio en el marco del SEID 3.0, que anticipa al Directorio el estado de situación de las operaciones activas en el Banco, previo a las evaluaciones *ex post*. El informe contempla una sección introductoria, seguida del Marco Metodológico, el estado de situación y caracterización de las operaciones. Por último, se detectan los retos que resultaron en este ejercicio, como también los hallazgos y recomendaciones.

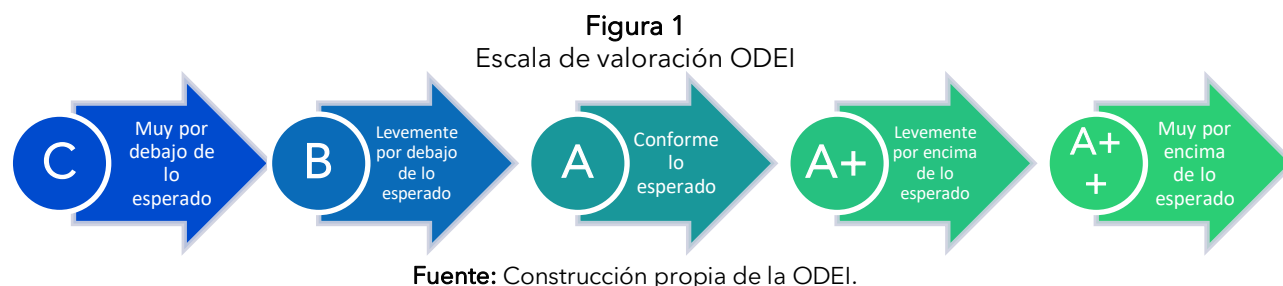
II. MARCO METODOLÓGICO

La metodología que infunde el presente estudio es integradora y promueve la actualización y retroalimentación de los conocimientos, evidenciando el estado actual de los proyectos, programas, LGC y OPD en estado activo.

En el presente estudio, se utiliza una metodología mixta que contempla análisis tanto de índole cualitativo como cuantitativo, la cual incluye las siguientes etapas: (i) análisis de la información correspondiente a la cartera de proyectos, LGC activas y OPD; (ii) creación de base de datos de dichas operaciones, mediante el análisis de varias categorías: distribución por país, sector, etapa del ciclo de proyectos, entre otras; (iii) validación con las áreas técnicas involucradas para la confirmación de los datos provistos de distintas fuentes oficiales del BCIE; (iv) análisis

de datos en función de varias categorías: avances programados versus ejecutados y la valoración por parte de la ODEI y; (v) retos, hallazgos y recomendaciones.

A partir del año 2021, la ODEI implementó un sistema de valoración que consiste en la asignación de una calificación de acuerdo con factores relacionados a cada tipo de operación, para identificar si avanza conforme a lo esperado⁴. La escala de valoración se mantiene vigente y en la Figura 1 se presenta como se conforma.



Con el fin de mejorar la identificación oportuna de fortalezas y deficiencias en la etapa de ejecución de las operaciones, el RSO pasó a sustituir la evaluación de medio término de proyectos que se hacía en el SEID, SEID 1.0 y SEID 2.0. En el Anexo I se describe el marco conceptual del RSO.

III. ESTADO DE SITUACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS OPERACIONES

3.1 Reporte de Seguimiento de Proyecto (RSP)

Al 30 de junio de 2023, en el Banco se identifican 96 proyectos activos por un monto agregado aprobado de US\$14,013.2 millones, que se han agrupado para efectos del reporte en dos (2) categorías:

- **Tipo RSP1.** Proyectos aprobados por escriturar (10 operaciones): los proyectos están aprobados, cuentan con una resolución aprobatoria y están en cumplimiento para ser escriturados. En el caso del sector público, requiere de la aprobación del Congreso o Asamblea Legislativa del gobierno correspondiente para la firma de su contrato respectivo.
- **Tipo RSP2.** Proyectos que han sido formalizados y se consideran activos (86 operaciones): Se desagregan en proyectos que al 30 de junio 2023 estaban a la espera del primer desembolso (19 de operaciones), proyectos que se encuentran en la etapa ejecución “desembolsando” (63 operaciones) y proyectos que finalizaron recientemente su ejecución (4 operaciones).

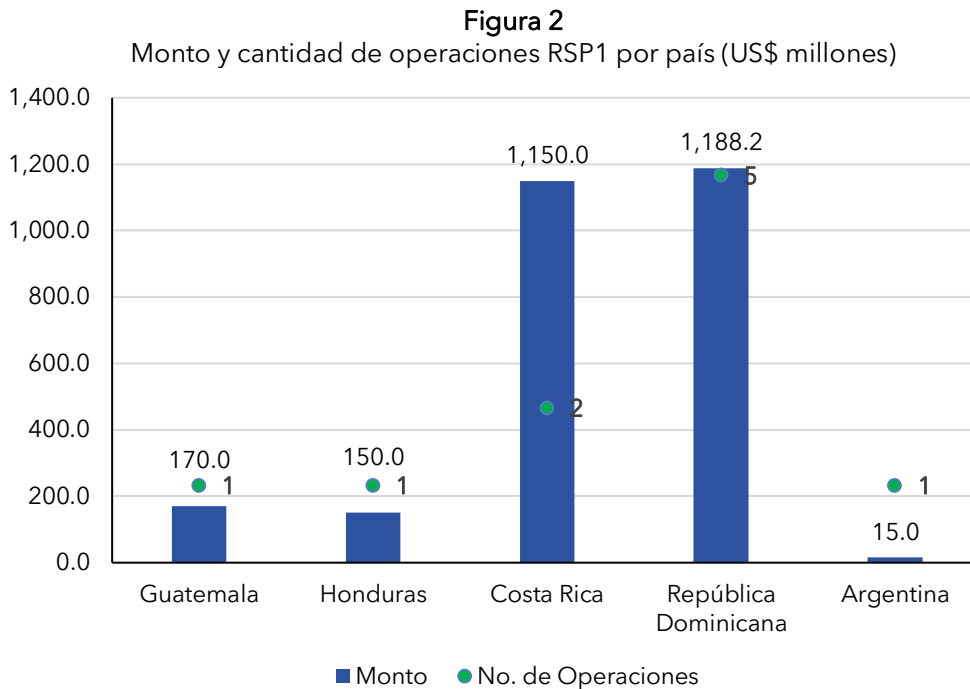
⁴ Para los RSP1 se consideran los factores de cantidad de ampliaciones de plazo y el tiempo transcurrido desde la aprobación. Para los RSP2, se tomó en cuenta el desfase entre el avance programado y ejecutado, tanto físico como financiero, la cantidad de ampliaciones de plazo y la valoración del Sistema de Calificación Técnica de Proyectos (SCT) de la USOC. Para los RSIF1 se considera el tiempo transcurrido desde la aprobación. Para los RSIF2 se toma en cuenta uso propuesto de los recursos (*ex ante*-Dictamen) versus uso real (observado) de los recursos, el saldo de cartera y la valoración del Sistema de Calificación de Riesgo (SCR) aplicada por la USOC.

En el siguiente apartado se realiza una caracterización según los tipos de proyectos.

3.1.1 ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS RSP1

Los 10 proyectos RSP1 fueron aprobados entre los años 2021-2023. Los proyectos se caracterizan por ser del Sector Público Soberano, sumando un total aprobado de US\$2,673.2 millones.

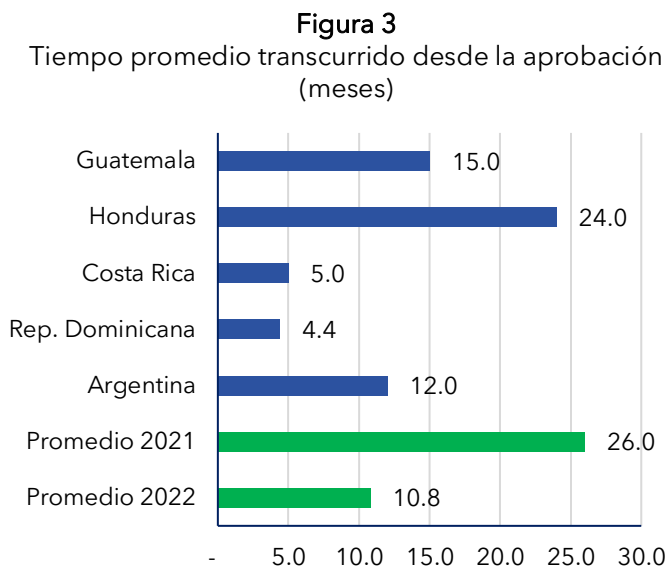
Con respecto a la distribución por país, para el presente año los RSP1 se distribuyen en cinco (5) países⁵. República Dominicana es el que posee más proyectos RSP1, con cinco (5) operaciones por un monto de US\$1,188.2 millones (44.4% del monto aprobado de RSP1). En la Figura 2 se detalla el monto y número de operaciones RSP1 por país.



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

⁵ En 2022 se reportaron 16 proyectos distribuidos en 10 países y en 2021 se reportaron 19 proyectos distribuidos en seis (6) países.

En el análisis del ciclo de proyecto, las 10 operaciones enmarcadas en RSP1, muestran una media de **8.3 meses** de tiempo transcurrido desde su aprobación hasta el 30 de junio 2023, fecha de corte de la información. Se observa una disminución del promedio observado entre los años 2021 y 2022, 26 meses (2.2 años) y 10.8 meses respectivamente. El tiempo promedio más corto se reporta en República Dominicana, considerando las cinco (5) operaciones presenta un tiempo promedio de 4.4 meses. Mientras que la operación de Honduras presenta el tiempo promedio más largo de 24 meses (2.0 años). En la Figura 3 se detalla el tiempo promedio por país.



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

Ninguna de las operaciones RSP1 requirieron de ampliaciones de plazo para la formalización. La operación de Honduras alcanzó el plazo máximo para formalizar el 29 de junio 2023, por lo que la Oficina de Representación del BCIE en Honduras solicitó la desobligación de los fondos de la operación. Las nueve (9) RSP1 restantes se encuentran pendiente de formalizar, seis (6) proyectos indicaron que se encuentran en aprobación de instancias Nacionales (Asamblea Legislativa/Congreso Nacional, entre otros), dos (2) proyectos se encuentran en negociación de condiciones y un (1) proyecto se espera de asignación dentro del presupuesto nacional. Adicionalmente, cinco (5) operaciones manifestaron la expectativa de formalizar antes de su plazo de formalización, en el segundo semestre de 2023.

El 100% de los proyectos RSP1, reflejan un I-BCIE alto. El indicador I-BCIE, permite cuantificar el impacto en el desarrollo de cada operación a través de la incorporación de una serie de indicadores económicos, sociales y ambientales de índole cualitativa y cuantitativa, capaces de medir variables claves de desarrollo. Los RSP1 reflejan un I-BCIE promedio de 82%.

Desde la evaluación *ex ante* se define si una operación es una iniciativa de integración regional, cuenta con enfoques de género, adaptación y/o mitigación al cambio climático, y si cuenta con enfoque participativo y apropiación de la población beneficiaria. En la Figura 4 se presenta el número de operaciones RSP1 que aporta a cada enfoque.

Como herramienta de control de la sostenibilidad, a las operaciones del BCIE se realizaba el cálculo del RAROC⁶. Debido a que las operaciones corresponden al Sector Público Soberano y fueron aprobadas entre febrero 2021 y mayo 2023 no contaron con un cálculo del RAROC.



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del

⁶ El 1 de abril 2020, mediante la Resolución No. DI-30/2020, se modificó el Apetito de Riesgo y Estructura de Límites donde se definió que el cálculo de RAROC es aplicable solamente para clientes de los sectores privado y público no soberano. Posteriormente, el 16 de agosto 2022, mediante Resolución No. DI-112/2022 se aprobó se excluyera el cálculo del RAROC para fines de evaluación de cumplimiento de límites en relación con las operaciones de crédito.

La valoración ODEI para los RSP1 se distribuye de la siguiente manera:

A++ → No se encontraron proyectos valorados A++, muy por encima de lo esperado.

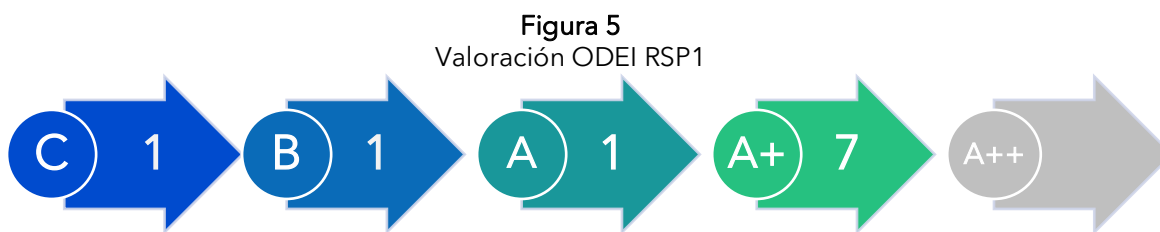
A+ → El 70%, siete (7) proyectos, fueron valorados A+, levemente por encima de lo esperado. Seis (6) se caracterizan por presentar expectativa de aprobación en lo que resta del año 2023 y la otra operación fue aprobada recientemente en mayo 2023.

A → El 10% fue valorado A, conforme lo esperado. Corresponde a un (1) proyecto aprobado en marzo 2022 y que se encuentra en negociación de condiciones del contrato de préstamo, previo a ser enviado a los órganos de aprobación correspondiente y luego llegue al Congreso de la República para su conocimiento y aprobación. Se encuentra dentro del plazo esperado para escriturar y que no ha solicitado ampliación de plazo para formalizar.

B → El 10% fue valorado B, levemente por debajo de lo esperado. Un (1) proyecto aprobado en junio 2022, pero que se identificó una noticia negativa sobre posibles problemas sociales que pudiera afectar la formalización o ejecución del proyecto.

C → Finalmente, el 10% restante fue valorado como C, muy por debajo de lo esperado. Es un (1) proyecto que alcanzó el plazo de 24 meses para formalizar y fue desobligado debido a que hay falta de interés del Gobierno en continuar con el mismo.

En la Figura 5 se presentan los resultados.



Fuente: Construcción propia de la ODEI.

A manera complementaria en el Anexo II se presenta la evolución de los RSP1. En el siguiente apartado se profundiza el análisis de los proyectos RSP2 caracterizándolos, así como también comparando los porcentajes de avances financieros, físicos y constructivos con el objetivo de mostrar un estado de situación actual de los proyectos que se encuentran desembolsando.

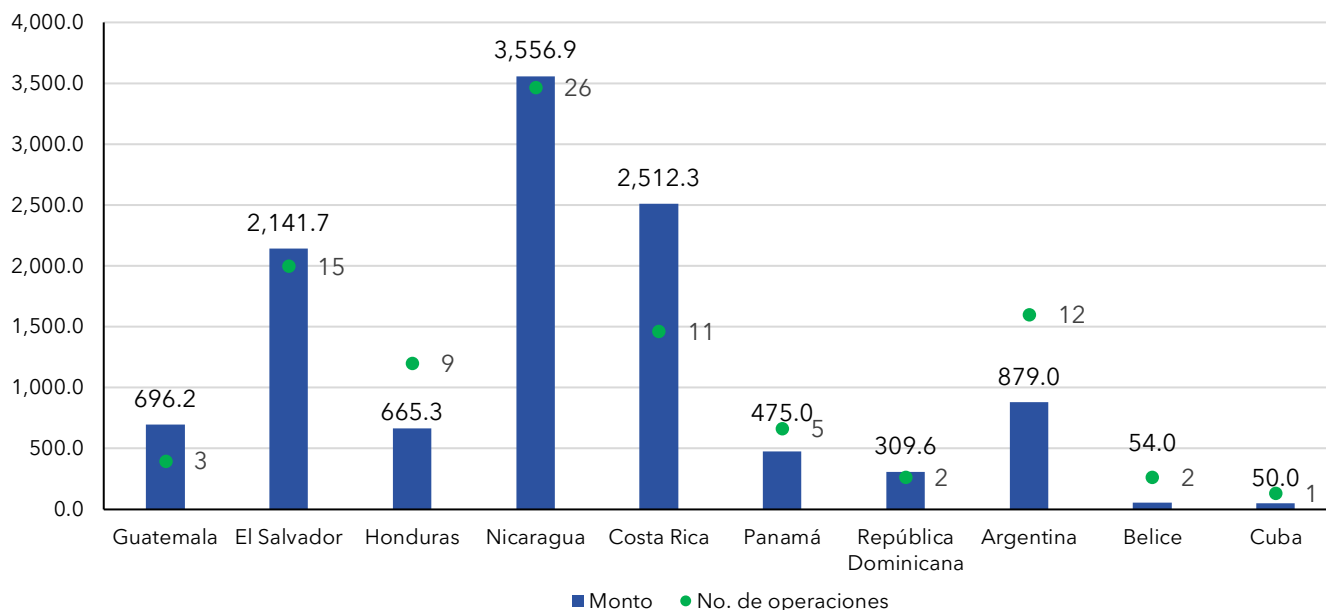
3.1.2 ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS RSP2

Dentro del universo de los proyectos activos del Banco al 30 de junio 2023, los RSP2 corresponden a 86 operaciones por un monto de US\$11,340.0 millones, aprobadas entre los años 2005 y 2023. Se caracterizan por ser 74 proyectos del Sector Público Soberano (US\$9,213.7 millones)⁷, 11 del Sector Público No Soberano (US\$2,116.3 millones) y una (1) del Sector Privado (US\$10.0 millones).

⁷ Incluye la aprobación de Cuba que es directamente en euros, la cifra en dólares es únicamente para referencia.

Los países fundadores concentran 64 RSP2 por US\$9,572.4 millones, caracterizando el 84.4% del monto aprobado en proyectos RSP2. A nivel país, Nicaragua sobresale con el mayor número de proyectos y monto, con 26 proyectos que a nivel de monto suma US\$3,556.9 millones equivalente al 31.4% del monto aprobado en proyectos RSP2. La distribución por país para los Proyectos RSP2 se exponen en la Figura 6.

Figura 6
Monto y cantidad de RSP2 por país (US\$ millones)



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

El 98.8%⁸ de los proyectos RSP2, reflejan un I-BCIE *ex ante* entre el nivel satisfactorio y alto, reportando un I-BCIE promedio de 81%. En ese sentido, de las operaciones con evaluación *ex ante*, el 93.0% de los RSP2 presentaron un nivel de alto impacto, entre tanto y el 5.8% un nivel de impacto satisfactorio, demostrando que los impactos esperados en el desarrollo de las intervenciones aprobadas por el BCIE son de alto valor agregado. La evaluación *ex ante* también define los enfoques de cada operación (de género, adaptación y/o mitigación al cambio climático y participación ciudadana). En la Figura 7 se presenta el número de operaciones RSP2 que aporta a cada enfoque y se adicionan las operaciones que se enmarcaron en el Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica.

Con respecto al cálculo del RAROC, el 54.8% (47 operaciones) contaron con dicho cálculo, reflejando un RAROC promedio de 11.9%. De las 47 operaciones, solamente dos (2) operaciones fueron aprobadas con excepciones relacionadas a un RAROC

Figura 7
Enfoque de RSP2



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

⁸ El 1.2% restante corresponde a una (1) operación aprobada previo a la implementación del SEID. Una vez que finalice su ejecución se le calculará un I-BCIE *ex post*.

negativo, el préstamo No. 2161 Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación y Desarrollo (PROFOCAID) de Argentina con un RAROC de -302.5% y el préstamo No.2239 Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras con un RAROC de -14.7%. La excepción del préstamo No. 2239 estaba relacionada con los fondos aplicables al Programa para la Reducción de la Pobreza y la Exclusión Económica y Social (PRPEES), ya que de acuerdo con el Apetito de Riesgo y la Estructura de Límites para el ejercicio 2019⁹ requería un RAROC mayor a 0.0%. Este préstamo tuvo una modificación en junio 2021¹⁰, fecha en la cual ya no se calculaba el RAROC para las operaciones del sector público por lo que la excepción ya no procedía.

De los 86 RSP2, se identificaron que 19 operaciones por un monto de US\$2,737.0 millones (24.1% del monto aprobado para este tipo), no han iniciado sus desembolsos. Corresponde a proyectos aprobados entre los años 2014 y 2023. Las operaciones aprobadas previos al 2021 han requerido de ampliaciones de plazo para iniciar desembolsos. Entre los retrasos para iniciar desembolsos se encuentran cambios significativos, reformulaciones, cambio de organismo ejecutor debido a sanciones, entre otros condicionantes. Cabe resaltar que se identificaron que al menos cinco (5) operaciones iniciaron desembolsos después de la fecha de corte del RSO 2023, con lo cual serán contabilizadas en el siguiente año.

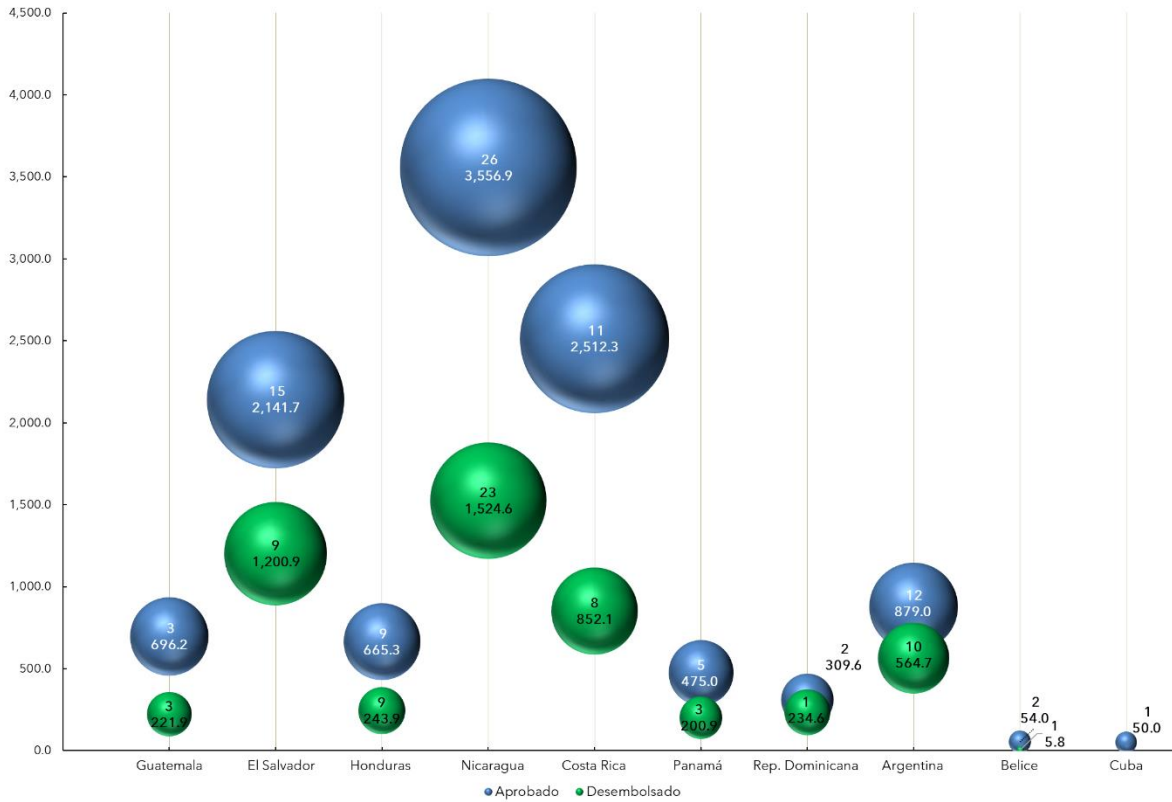
Por otro lado, los 67 RSP2 que reportaban desembolsos, suman un monto aprobado de US\$8,602.9 millones (75.9% del monto aprobado de RSP2). Son operaciones aprobadas entre los años 2005 al 2023 y totalizan desembolsos por US\$5,049.3 millones, 44.5% del monto aprobado de RSP2. Mientras que para el RSO 2022¹¹ se reportó 68 RSP2 con desembolsos y una relación de 43.2%. El incremento en 2022 se debió principalmente a que El Salvador incrementó la relación 34.0% en 2021 a 61.4% en 2022, actualmente la relación es de 56.1% debido a que incrementó el número de operaciones que ingresaron a RSP2. El incremento para el presente ejercicio se aprecia que Argentina es el país que ha crecido tanto en aprobaciones como desembolsos, reportando para el año 2021 una relación de 16.1%, en 2022 de 23.8% y actualmente de 64.2%. En la Figura 8, se muestra la relación entre el número y monto de proyectos aprobados y los desembolsados.

⁹ DI-118/2018.

¹⁰ DI-82/2021.

¹¹ En el RSO del año 2021 se reportaron 58 RSP2 con desembolsos y una relación entre el monto desembolsado y aprobado de 35.1%.

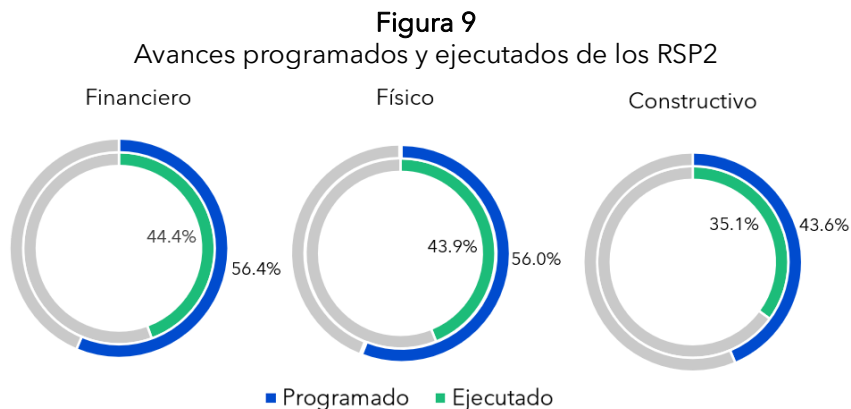
Figura 8
Relación entre operaciones aprobadas y desembolsadas
(Cantidad de operaciones y US\$ millones)



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

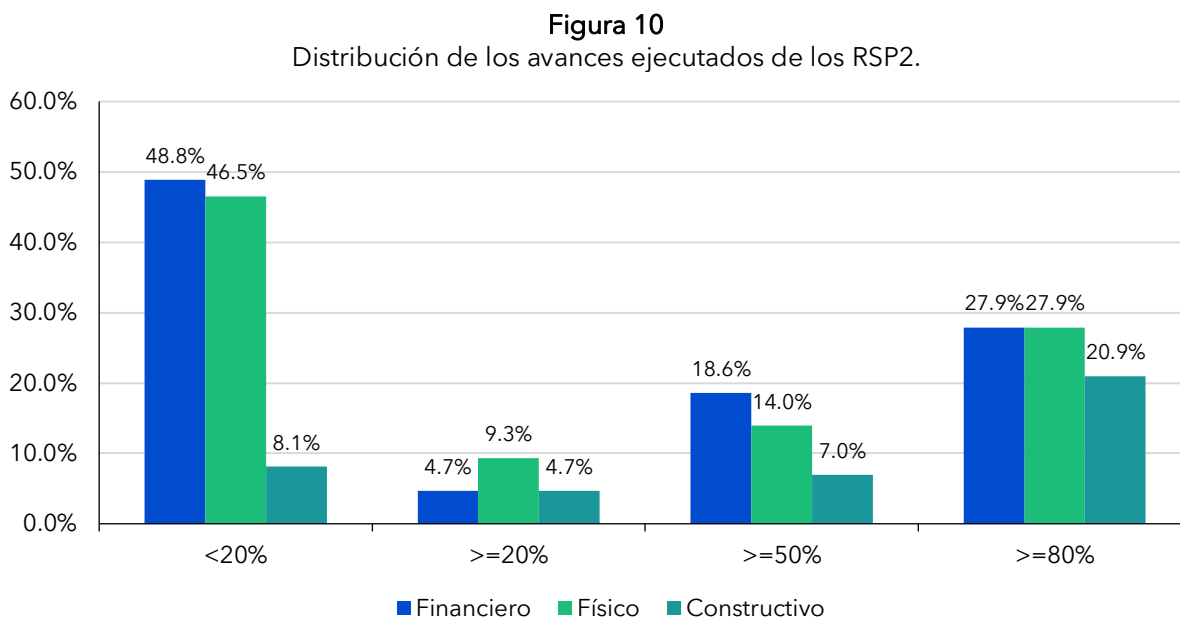
Dentro de los 67 RSP2 que reportan desembolsos, se caracterizan cuatro (4) como finalizados, de estos dos (2) corresponden a Nicaragua, uno (1) a Honduras y uno (1) a Panamá. Los RSP2 finalizados representan 0.7% de las aprobaciones RSP2, es decir US\$80.8 millones. De los cuales se desembolsó el 96.9% (US\$78.3 millones), los US\$2.5 millones remanentes fueron desobligados ya que tres (3) de los cuatro (4) RSP2 requirieron menos fondos de lo proyectado. Los RSP2 finalizados corresponden a operaciones aprobadas en los años 2015, 2020 y 2022.

En la Figura 9 se expone un gráfico de los avances financieros, físicos y constructivos de los RSP2 donde se puede apreciar el avance promedio programado y el avance real (ejecutado) para cada tipo de avance.



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

Se observa que, promediando los avances financieros, físicos y constructivos observados en los RSP2, se determina que hay una diferencia de 12.0% en financiero, 12.1% en el físico y 8.5% en el constructivo. Estas brechas son levemente mayores a las reportadas en el ejercicio 2022¹². Cabe resaltar que estos promedios se ven influenciados, dado que más del 45.0% de los proyectos cuentan con avances menores al 20.0%, evidenciando que hay que impulsar los proyectos que presentan una baja ejecución o que no han iniciado su ejecución. En tanto, un 20.0% superan el 80.0% de avance. La distribución de los avances de los RSP2 se muestra en la siguiente figura.



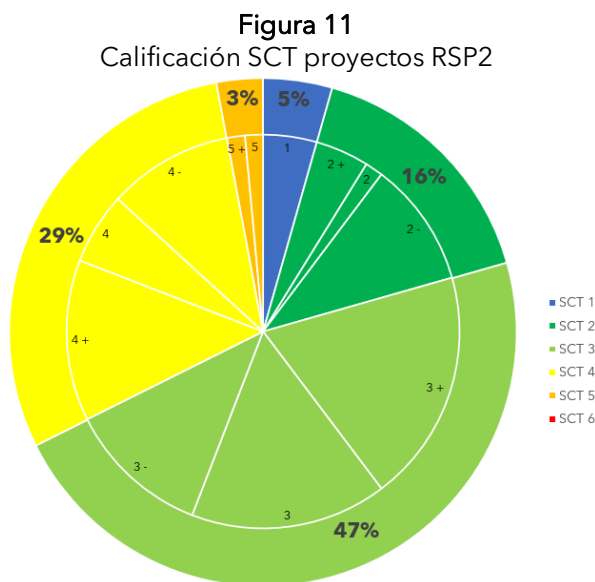
Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

Por su parte USOC cuenta con un Sistema de Calificación Técnica de Proyectos (SCT)¹³, que es una herramienta que permite asignar una calificación a los proyectos en ejecución y cuenta

¹² 7.2% en el avance financiero, 7.8% en el físico y 6.7% en el constructivo.

¹³ El SCT se lleva a cabo haciendo uso de un sistema de análisis de matrices, mediante el cual se asigna una calificación a cada uno de 44 factores de riesgo, agrupados en diez (10) aspectos: 1. Unidad Ejecutora, 2. Desempeño Supervisor, 3. Desempeño Contratista, 4. Características Proyecto, 5. Ejecución del PGI, 6. Plazo Contractual, 7. Uso de Recursos, 8. Ambientales, 9. Condiciones Contrato y 10. Incremento en Costos.

con seis (6) niveles, siendo el SCT1 el óptimo y un SCT6 para proyectos con problemas mayores. De los 86 RSP2, el 79.1%¹⁴ cuentan con una calificación SCT, es decir 68 proyectos. En este sentido, 46 proyectos de los 68 que corresponde al 67.6% de los RSP2 se encuentran en los niveles, óptimo, estándar y aceptable, 20 proyectos (29.4%) con deficiencias y solamente dos (2) proyectos (3.0%) se considera comprometido (Figura 11).



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

La ODEI valora los RSP2, considerando los desfases entre sus avances físicos y financieros, las ampliaciones de plazo y el SCT. La valoración ODEI para los proyectos RSP2 se distribuye de la siguiente manera:

A++ → No se encontraron proyectos valorados A++, muy por encima de lo esperado.

A+ → El 2.3% fue valorado A+, correspondiendo a dos (2) proyectos levemente por encima de lo esperado. El primer proyecto fue aprobado en el año 2015, no requirió de ningún tipo de ampliaciones y se reporta como finalizado, superando la meta estimada en su aprobación. El segundo proyecto fue aprobado en julio 2022, inició desembolsos en abril 2023 y reporta desembolsos mensuales.

A → El 34.9% recibió una valoración de A, correspondiendo a 30 proyectos que se ejecutan conforme lo esperado. Seis (6) de estos fueron recientemente escriturados por lo que no han iniciado su ejecución y se encuentran dentro del plazo estimado, ocho (8) que iniciaron desembolsos entre diciembre 2022 y junio 2023, dos (2) proyectos finalizaron su ejecución alcanzando los objetivos estimados y 14 se ejecutan conforme lo esperado.

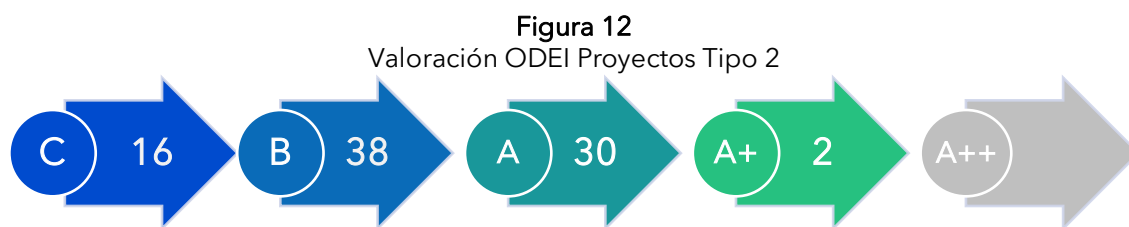
B → Un 44.2% fue valorado como B, son 38 operaciones levemente por debajo de lo esperado. A la fecha de corte existían ocho (8) proyectos que no han iniciado su ejecución, sin embargo, se identificó que tres (3) proyectos iniciaron desembolsos después de la fecha de

¹⁴ La ausencia de SCT puede deberse a tres (3) razones: 1. Se encuentran en una fase muy temprana, 2. no ha iniciado su ejecución física o 3. por el tipo de operación no es valorado a través del SCT.

corte. Asimismo, se encuentra varios proyectos con una baja ejecución, que muestran desfases entre los programado y ejecutado. Dentro de esta categoría se han identificado algunos proyectos que cuentan con denuncias que tienen o pudieran tener incidencia en la ejecución del proyecto.

C → Finalmente, el 18.6% restante fue valorado como C, identificando 16 proyectos muy por debajo de lo esperado. Cinco (5) corresponden a operaciones aprobadas entre los años 2016 a 2020 que no han iniciado desembolsos, contando con varias ampliaciones de plazo. El resto de los proyectos que se caracterizan principalmente por que muestran una brecha entre los avances programados y ejecutados en promedio de más de 50.0%. Los atrasos identificados se han debido, por ejemplo a sustituciones del organismo executor, ampliaciones de plazos, cambios al Plan Global de Inversión (PGI) y retrasos relacionados al cambio de gobierno y sus prioridades.

En la Figura 12 se presenta el detalle de la valoración ODEI para el presente ejercicio.

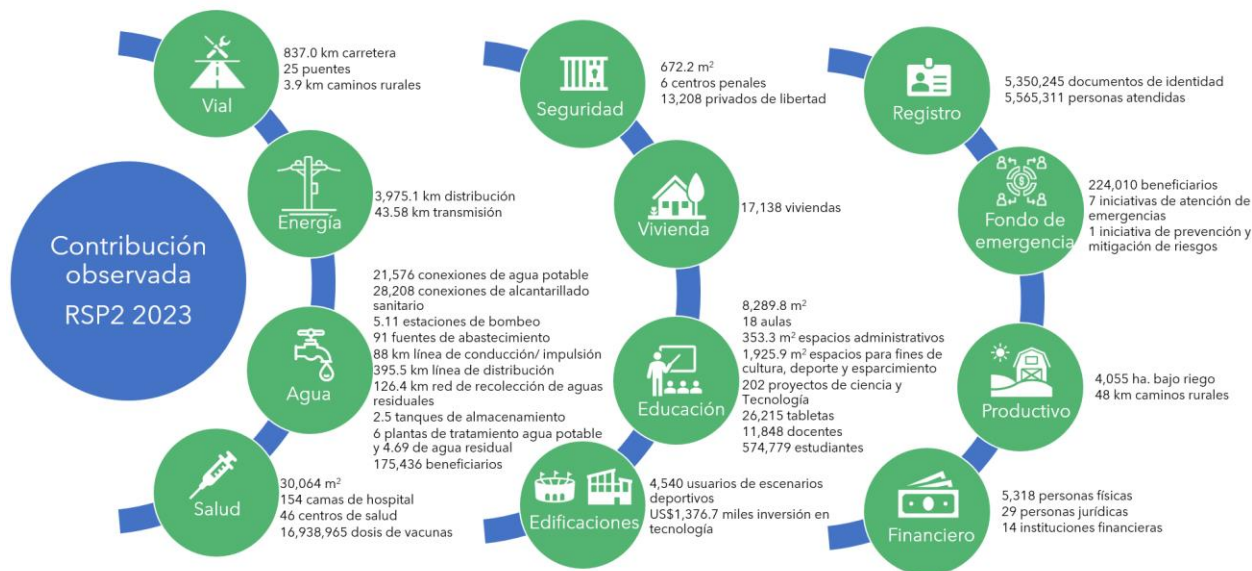


Fuente: Construcción propia de la ODEI.

3.1.3 PRODUCTOS Y EFECTOS

De los 86 RSP2 se identifican avances en los subsectores de vial, energía, agua y saneamiento, educación, salud, seguridad, vivienda, fondo de emergencia, registro nacional, edificaciones productivo, financiero entre otros. El RSO permite visualizar los avances año a año de cada operación, por lo que en la Figura 13 se presenta la contribución observada durante el presente ejercicio.

Figura 13
Contribución observada en el año 2023



Fuente: Construcción propia de la ODEI.

A partir del año 2021 se cuenta con una solución para brindar seguimiento continuo sobre la evaluación de las operaciones. A partir de esa fecha se le ha brindado seguimiento a 124 operaciones que han sido RSP2 (en el Anexo 3 se presenta, de manera resumida, la contribución acumulada capturada en la solución del RSO desde el año 2021 y el incremento observado entre el ejercicio 2023 y el ejercicio 2022).

Como parte de las mejoras del RSO, para el presente año se iniciaron a recolectar los indicadores de empleo fijo y empleo temporal. Se reportan un total de 19,966 empleos, de los cuales el 99.8% (19,924 empleos) corresponde a empleos temporales y el 0.2% (42 empleos) a empleos fijos, la alta concentración en empleos temporales es aceptable debido a que la mayoría de los RSP2 se encuentran en ejecución. Los empleos temporales son reportados por 17 RSP2, de los subsectores, vial, agua, salud, educación, vivienda, puertos y aeropuertos, edificaciones, productivo y multisectorial. Solamente, un (1) RSP2 reporta los 42 empleos fijos, que corresponde a una operación de salud relacionada con la implementación del Plan Nacional de Introducción de la Vacuna contra la COVID-19.

3.1.4 GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (A&S)

En el contexto de la gestión A&S de los 86 proyectos analizados RSP2, 85 fueron evaluados a través del SIEMAS y sus diversas versiones, contando con Planes de Acción A&S. El proyecto restante fue aprobado en el año 2008, cuando todavía no se había iniciado la implementación del SIEMAS (año 2010). No obstante, se revisa con base a la legislación nacional, el contrato y sus cláusulas A&S.

En lo que respecta a la categoría de riesgo, todas las operaciones cuentan con una categorización de riesgo A&S:

- 44 operaciones **categoría de riesgo A**, de las que 18 presentaban una capacidad buena del cliente en el manejo de riesgos A&S, otras 18 una capacidad intermedia, siete (7)

presentan capacidad baja y una (1) no cuenta con clasificación debido a que fueron aprobados previo a la implementación del SIEMAS, pero por sus características se les da un tratamiento de A.

- 11 operaciones una **categoría de riesgo B**, de las cuales seis (6) operaciones presentan capacidad buena del cliente para el manejo de los riesgos y cinco (5) con capacidad intermedia.
- 27 operaciones **categoría de riesgo C**, 16 con capacidad buena, siete (7) con capacidad intermedia y cuatro (4) con capacidad baja.
- Adicionalmente, existen cuatro (4) operaciones con riesgos relacionados con el sector financiero que reciben categorías de Institución Financiera (IF), dos (2) son IF1 y dos (2) con IF2 y cuentan con un nivel de acción intenso.

Sin embargo, producto de los seguimientos SIEMAS, siete (7) operaciones han cambiado el nivel de intensidad del Plan de Acción, dos (2) fueron intensificadas y cinco (5) disminuyeron de intenso a medio o de medio a leve. La distribución actual se presenta la Tabla 1:

Tabla 1
Categoría y Nivel de Acción de los Proyectos RSP2

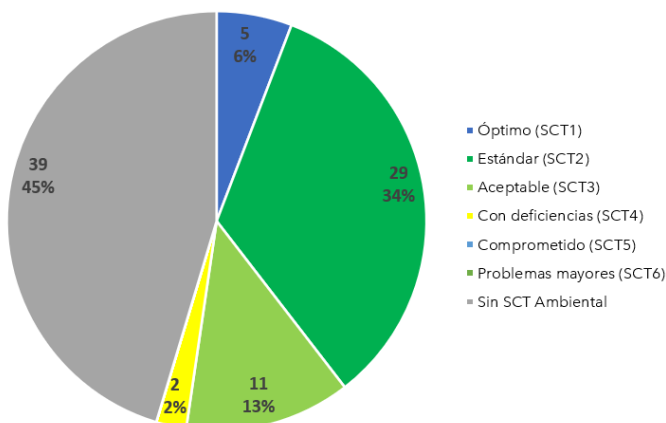
Categoría	Sin Nivel ¹⁵	Leve	Medio	Intenso	Total
A	1		16	27	44
B		6	4	1	11
C		23	4		27
IF1			1	1	2
IF2			1	1	2
Total	1	29	26	30	86

Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

El aspecto No. 8 del SCT es OFIMSA quien analiza los factores ambientales tales como licencias ambientales, cumplimiento del Plan de Mitigación, vulnerabilidad ambiental, servidumbre, aspectos antropológicos y garantías ambientales. De acuerdo con la información del RSO, a 47 RSP2, 54.7%, se les ha dado seguimiento A&S, presentando un promedio de 87%, que es equivalente a un SCT2 estándar. Se resaltan cinco (5) RSP2 con nivel Óptimo (SCT1), 29 estándar (SCT2), 11 Aceptable (SCT3) y dos (2) fueron catalogados con deficiencias (SCT4), no se cuentan con proyectos comprometidos (SCT5) o con problemas mayores (SCT6). El SCT ambiental se presenta en la Figura 14.

¹⁵ Corresponde a la operación aprobada en el año 2008, previo a la implementación del SIEMAS.

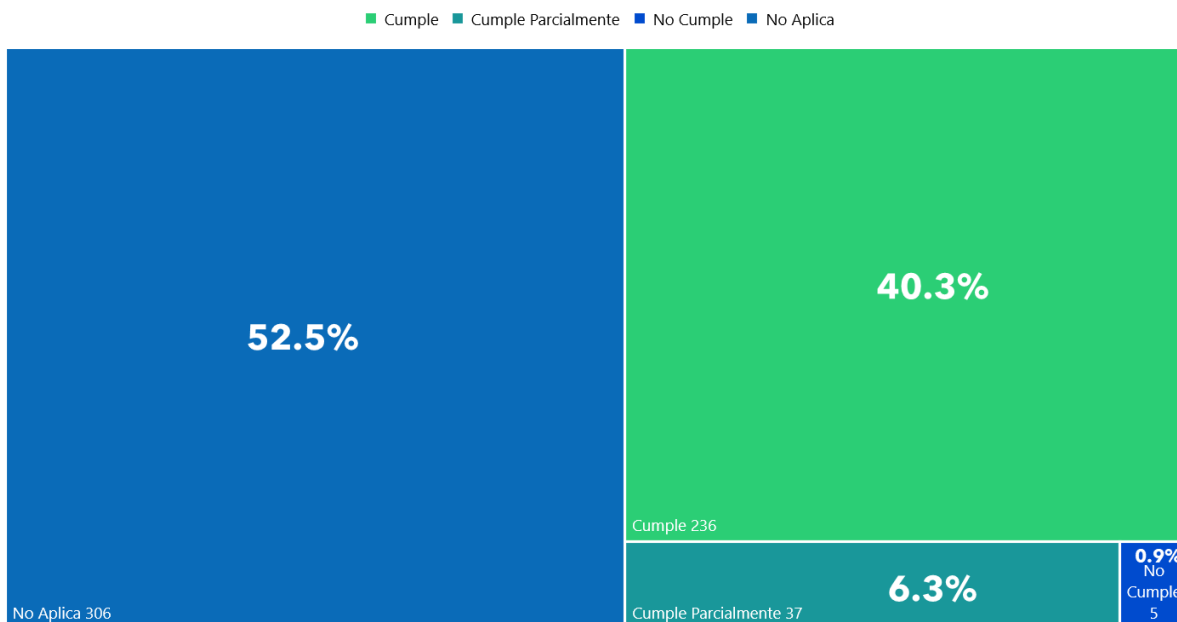
Figura 14
SCT ambiental proyectos RSP2



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

Durante este ejercicio OFIMSA ingresó en el RSO requerimientos de 584 condiciones de cumplimiento para la gestión A&S de los proyectos. De las 584 condiciones que fueron analizadas y/o actualizadas se identifica que se cumplen del 40.3% de las condiciones, 6.3% se cumplen parcialmente, 0.9% no se cumplen¹⁶ y 52.5% no aplican. La Figura 15 muestra la distribución de las condiciones.

Figura 15
Cumplimiento de Condiciones de Planes de Acción A&S

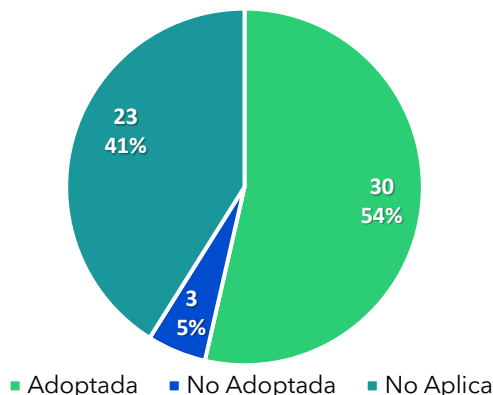


Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

¹⁶ Incluye una condición catalogada como cumplida parcialmente/ no cumple.

Asimismo, se dio seguimiento a 56 recomendaciones. La mayoría de las recomendaciones se enfatizan en: 1. capacitaciones en temas relacionados a la evaluación, análisis y mitigación de riesgos A&S y 2. la creación de sistemas, planes y procedimientos. Del presente ejercicio se identifican que el 53.6% de las recomendaciones han sido adoptadas, 5.3% aún no han sido adoptadas y 41.1% no aplica.

Figura 16
Adopción de Recomendaciones de los Planes A&S



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

No se encontró evidencia del seguimiento SIEMAS de siete (7) operaciones, de los cuales cuatro (4) pertenecen a Nicaragua, dos (2) a Argentina y uno (1) a El Salvador. En el ejercicio RSO 2022 se indicó la ausencia de un seguimiento SIEMAS para dos (2) de estas operaciones y una (1) de ellas tiene pendiente dos (2) seguimientos, uno al alcanzar el 50% de avance físico y otro al alcanzar el 80%.

3.2 Reporte de Seguimiento de Intermediación Financiera (RSIF)

Al 30 de junio de 2023, en el Banco se identifican 47 LGC¹⁷ activas, que se han agrupado para efectos del reporte en dos (2) categorías:

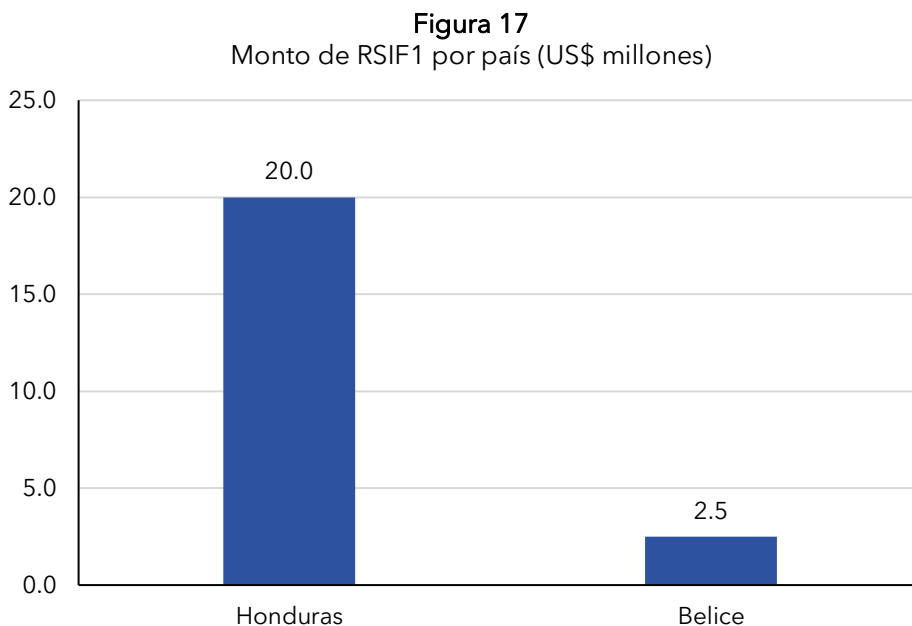
- **Tipo RSIF1¹⁸.** LGC aprobadas por escriturar (2 operaciones): las LGC están aprobadas, cuentan con una resolución aprobatoria y están en cumplimiento para ser escriturados. En el caso del sector público, requiere de la aprobación del Congreso o Asamblea Legislativa del gobierno correspondiente para la firma de su contrato respectivo.
- **Tipo RSIF2.** LGC que han sido formalizadas y se consideran activas (45 operaciones): Se identifica una (1) LGC que está a la espera del primer desembolso, 18 LGC que desembolsaron durante el período de 1 de julio 2022 a 30 de junio 2023 y 26 LGC que están activas pero que no reportan desembolsos.

¹⁷ De acuerdo con el Reglamento General del Crédito una LGC es cupo crediticio revolvente otorgado por el BCIE a una IFI, puede ser utilizado mediante diferentes desembolsos u operaciones que se enmarquen en los programas de intermediación financiera vigentes en el BCIE. Su propósito es promover el crecimiento económico, la generación de empleo y la reducción de la pobreza a través del sector financiero de los países socios del BCIE, procurando la generación de oportunidades de progreso para las personas, los sectores y los mercados que han sido escasamente atendidos por el sector financiero tradicional.

¹⁸ Para el ejercicio 2023 se afinó el criterio quedando solamente como RSIF1 las LGC que son nuevas.

3.2.1 ANÁLISIS DE LAS LGC RSIF1

Durante el período del 1 de julio 2022 al 30 de junio 2023, el BCIE aprobó tres (3) nuevas LGC, una (1) de ellas fue formalizada en junio 2023 por lo que para el ejercicio RSO 2023 solamente se reportan dos (2) LGC tipo 1. Las dos (2) LGC RSIF1 fueron aprobadas entre el 28 de marzo y el 9 de mayo 2023, se encuentran aprobadas pendientes de formalizar y suman un total de US\$22.5 millones. La distribución de cada RSIF1 se presenta en la Figura 17.



Fuente: Elaboración por ODEI tomando datos del RSO.

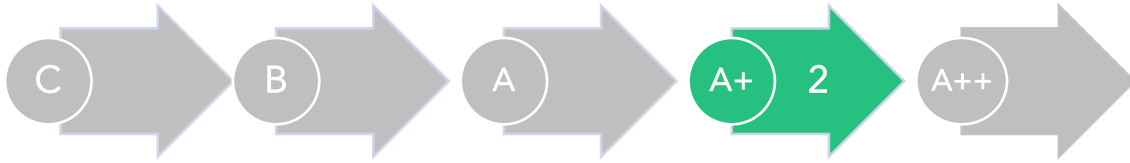
La LGC de Honduras se caracteriza por ser del Sector Privado y espera destinar fondos a través de los programas para Municipalidades, MIPYME, Mediana Empresa, Financiamiento Verde, Sectores Productivos y Comercio Exterior. La LGC de Belice es del Sector Público Soberano, es la primera LGC que se aprobó para Belice y espera utilizar el Programa Regional de Apoyo a la Reactivación Económica de las MIPYMES.

El 100% de las LGC RSIF1, reflejan un I-BCIE alto. Para el caso de las LGC, el indicador I-BCIE, permite identificar el destino de la LGC, los efectos en la IFI y sus características A&S. Los RSIF1 reflejan un I-BCIE promedio de 73%. Sin embargo, debido a su reciente aprobación, no contaron con un cálculo de RAROC.

A una IFI se le podrá otorgar un LGC siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo de crédito SCR-4 o mejor conforme con el Sistema de Calificación de Riesgo de Crédito del BCIE. La LGC RSIF1 correspondiente al sector privado recibió un SCR-4 que es aceptable.

Ambas LGC alojadas en el RSIF1 recibieron una valoración de **A+**, levemente por encima de lo esperado. La LGC de Honduras se encontraba revisando el contrato y la de Belice esperaba ser presentada ante la Asamblea Nacional en agosto 2023. La valoración ODEI para las LGC RSIF1 se presenta en la Figura 18.

Figura 18
Valoración ODEI RSIF1



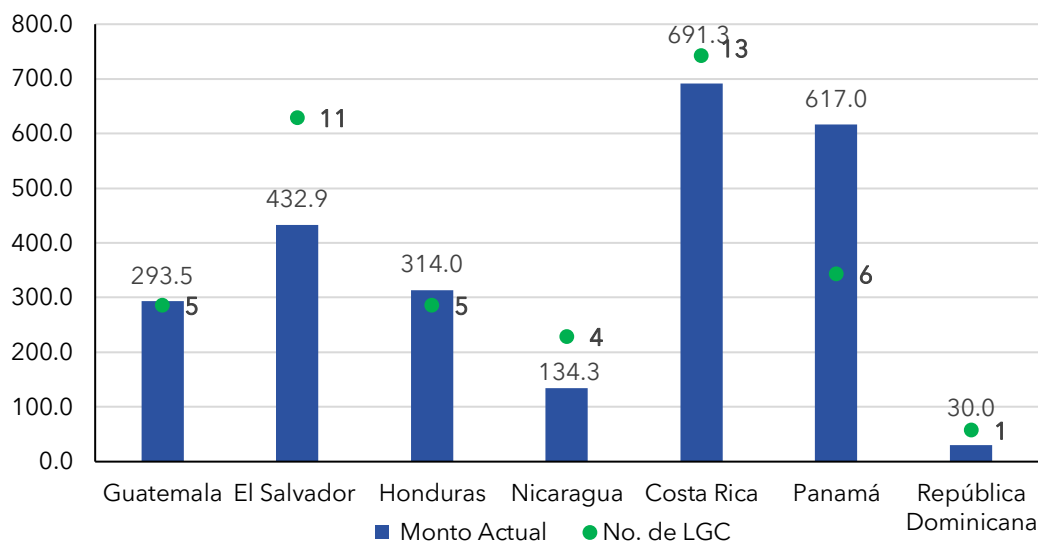
Fuente: Construcción propia de la ODEI.

El RSO 2022 reportó tres (3) LGC RSIF1, dos (2) de estas LGC fueron cerradas y la tercera correspondía a un incremento que fue formalizado, convirtiéndola en RSIF2. En el siguiente apartado se profundiza el análisis de las LGC enmarcadas en el RSIF2 caracterizándolas, así como también se analiza algunos indicadores de desempeño, riesgo y eficiencia.

3.2.2 ANÁLISIS DE LAS LGC RSIF2

Las LGC RSIF2 corresponden a un grupo de 45 LGC activas¹⁹. Estas fueron aprobadas entre los años 1995-2023 por un monto total histórico de aprobación (apertura y ampliación) de US\$2,512.9 millones, 3.4% más de los US\$2,429.5 millones reportados como RSIF2 en 2022. La apertura y el incremento de monto de las LGC son autorizados por las instancias aprobatorias del BCIE y el monto máximo de la LGC se determina mediante la metodología de evaluación con base en el Apetito de Riesgo y la Estructura de Límites vigente. De las 45 LGC RSIF2, el 79.1% (34 LGC) han solicitado al menos un (1) incremento de monto pasando el monto inicial de las 45 LGC US\$913.9 millones a US\$2,512.9 millones. La distribución por país para las LGC RSIF2 y sus montos se presentan en la Figura 19.

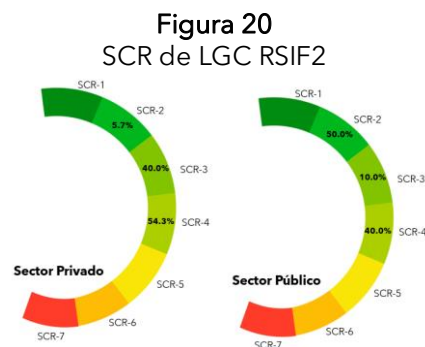
Figura 19
Monto y cantidad de LGC RSIF2 por país (US\$ millones)



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

¹⁹ En el RSO 2022 se reportaron 49 LGC RSIF2, para el presente año se realizó una revisión del estado de las LGC donde se identificaron que seis (6) están inactivas o cerradas. Adicionalmente, para el presente año como RSIF2 se suman la LGC RSIF1 que se convirtió a RSIF2 y la LGC aprobada en marzo 2023 y formalizada en junio 2023.

Al clasificar estas LGC RSIF2 por sector institucional el 77.8% pertenecen al Sector Privado, mientras que, el 22.2% al Sector Público. A las LGC del Sector Público No Soberano²⁰ y Privado se les establece un SCR para evaluar la capacidad de la IFI para cumplir con sus obligaciones, con especial énfasis en la exposición crediticia con el Banco. En el Sector Público el 50.0%, cinco (5) LGC cuentan con un SCR-2, 10.0% un SCR-3 y el 40.0% restante un SCR-4. En el Sector Privado, solamente el 5.7%, es decir dos (2) LGC cuenta con un SCR-2, el 40% es decir 14 LGC un SCR-3 y el 54.3%, 19 LGC un SCR-4.



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

Los RSIF2 reflejan un I-BCIE promedio de 71%. El 24.4% de las LGC RSIF2 cuentan con un I-BCIE *ex ante* nivel "Alto" y el 26.7% cuentan con nivel "Satisfactorio". Las siete (7) LGC RSIF2 restantes no cuentan con un I-BCIE *ex ante* debido a que su aprobación o último incremento fue aprobado previo al año 2010, año donde se inició la implementación del SEID. Respecto al cálculo del RAROC, el 73.3% (33 LGC) contaron con dicho cálculo, reflejando un RAROC promedio de 19.5%. No se identifican LGC con RAROC negativo.

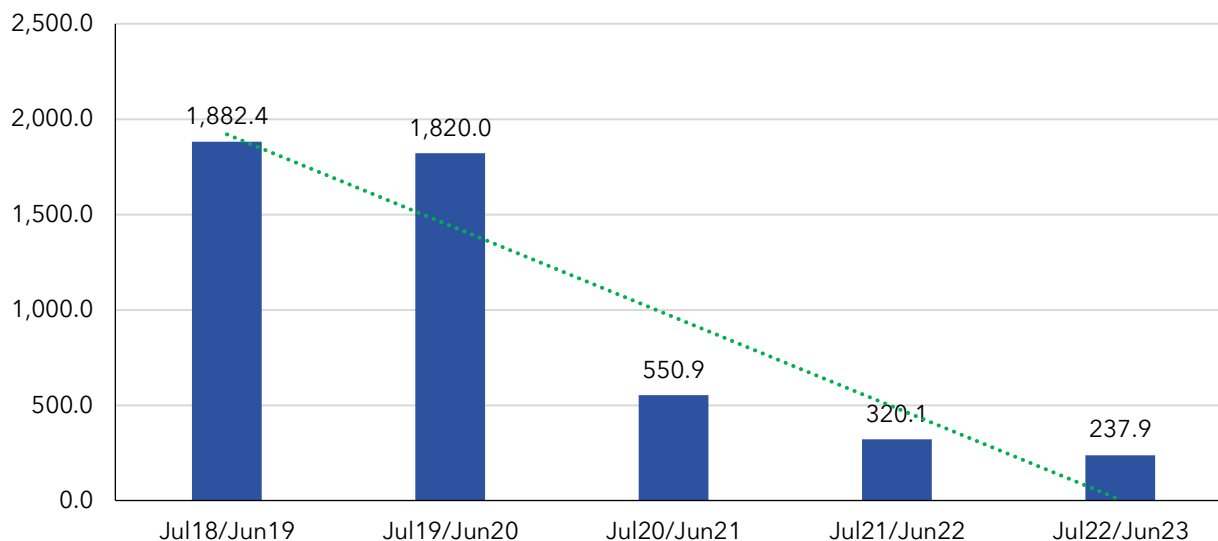
Los recursos de las LGC tienen la propiedad de ser revolventes en el sentido de que, en la medida en que las IFI amorticen los desembolsos otorgados por el BCIE, podrán solicitar nuevos desembolsos hasta por los montos equivalentes al cupo de que dispongan, de acuerdo con las amortizaciones efectuadas al BCIE (revolvencia). Las amortizaciones de las IFI al BCIE son independientes de las amortizaciones de los usuarios finales a la IFI. Para el presente ejercicio se observa una revolvencia promedio de 3.5, levemente inferior al 3.7 de uso de los recursos observado en el 2022.

Las LGC han sido un producto estratégico para colocar fondos a través de los sistemas financieros de cada país, atendiendo distintos sectores y beneficiando principalmente a la MIPYME. Al considerar el período del presente informe de 1 de julio 2022 a 30 de junio 2023 y realizar un análisis de los desembolsos de las LGC en los últimos cinco (5) períodos (años), en la Figura 21 se aprecia una tendencia a la baja de este tipo de desembolsos. Al consultar a la Gerencia del Sector Privado (GEPRI) sobre esta situación indican que la disminución en los desembolsos ha venido siendo efecto de las asignaciones de cupos según priorización de fondos, determinado por el Comité de Desembolsos. Resaltándose la disminución de beneficiarios en intermediación financiera.

²⁰ Existen dos (2) LGC que corresponden al Sector Público Soberano que si bien, no aplica determinación de SCR de forma prudencial se estimó el SCR. Sin embargo, el riesgo crediticio finalmente recae sobre el soberano.

Figura 21

Desembolsos LGC del 1 de julio 2018 al 30 de junio 2023 (US\$ millones)



Fuente: Construcción propia de la ODEI sobre la base oficial de desembolsos históricos.

La disminución se vuelve más relevante cuando se analiza que de acuerdo con el Plan Operativo (PO) los desembolsos de las LGC para el año 2023 sería de US\$295.6 millones y al 30 de junio 2023 solamente se habían desembolsado US\$85.8 millones, equivalente al 29.0% de lo programado. Los desembolsos de las LGC han tenido una representación importante dentro de los desembolsos del Banco. En el informe que la ODEI presenta a la Asamblea de Gobernadores, en el año 2021 representaban el 50.2% de los desembolsos entre los años 2010 al 2020. Mientras que en el reporte presentando en el presente año, los desembolsos de las LGC representan 38.7% de los desembolsos del período del año 2010 al 2022.

Históricamente, las LGC RSIF²¹ bajo análisis han desembolsado un total acumulado de US\$9,516.5 millones. De las 45 LGC bajo análisis, el 40.0%, 18 LGC, realizaron desembolsos entre el 1 de julio 2022 y el 30 de junio 2023 por US\$237.9 millones (2.5% de los desembolsos acumulados). Se observa que el número de LGC RSP2 que reportan desembolsos ha venido disminuyendo desde que se implementó el RSIF, por ejemplo, en el 2021 se reportaron 47 LGC desembolsando, en el 2022 se reportaron 22 y para el presente ejercicio 18²².

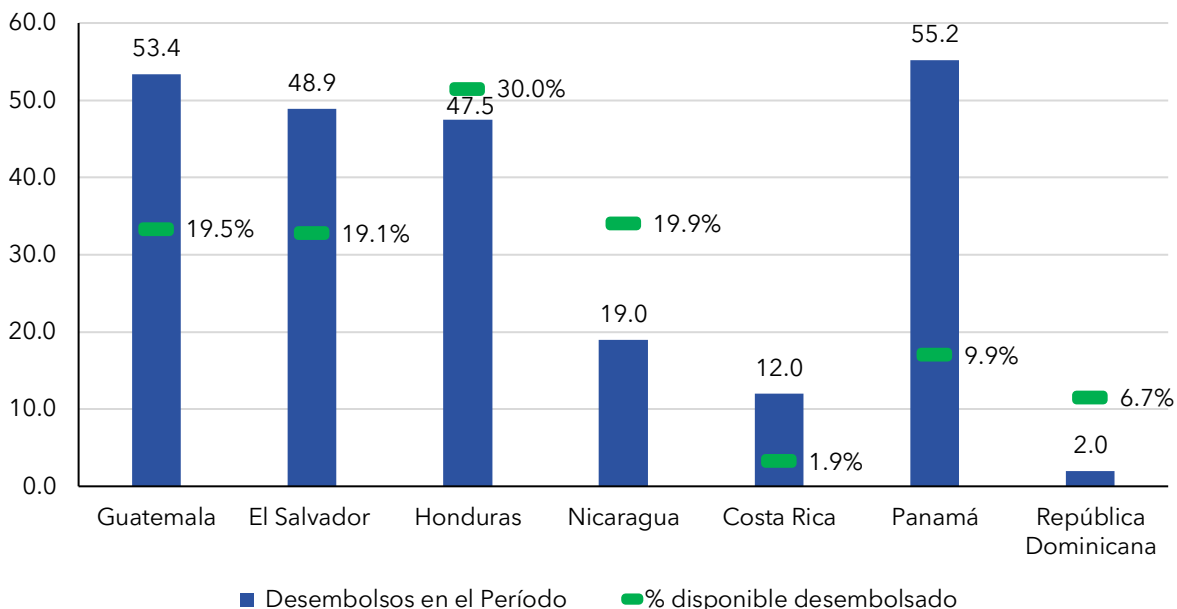
Al analizar los desembolsos del período desde la óptica de cada país, como se muestra en la Figura 22, son tres (3) países con mayores desembolsos: Panamá (US\$55.2 millones o 23.2% de los desembolsos en el período), Guatemala (US\$53.4 millones o 22.4%) y El Salvador (US\$48.9 millones o 20.6%). Al comparar con lo observado en el ejercicio de año 2022, se aprecia que todos los Países Fundadores, con excepción de Nicaragua han disminuido desembolsos, mientras que los Países Regionales No Fundadores aumentaron desembolsos.

²¹ Solamente una (1) LGC no reportaba desembolsos ya que fue formalizada en junio 2023.

²² Las 18 LGC que desembolsaron en el período se distribuyen en los siguientes países: Guatemala (3), El Salvador (4), Honduras (3), Nicaragua (4), Costa Rica (1), Panamá (2) y República Dominicana (1).

Figura 22

Desembolsos del período y porcentaje de fondos disponibles (US\$ millones)



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

En cuanto a los desembolsos de los recursos disponibles, se observó que Honduras fue el país que más recursos disponibles desembolsó en el período (30.0% de los fondos disponibles), seguido por Nicaragua, El Salvador y Guatemala (19.9%, 19.5% y 19.1% respectivamente). Por otro lado, se observó que Costa Rica y Panamá, considerando que son los países con los montos de LGC más altos, desembolsaron el 1.9% y el 9.9% de los recursos disponibles, respectivamente.

Al 30 de junio 2023, la cartera de LGC RSP2 contaba con un porcentaje de saldo de cartera promedio de 30.1%, inferior al 43.3% reportado en el ejercicio 2022. Los países con mayor porcentaje de saldo continúan siendo Honduras y El Salvador con 64.8% y 52.3% respectivamente.

La valoración ODEI para los RSIF2 considera si en los desembolsos en el período se utilizaron los programas indicados en la aprobación o última ampliación, el porcentaje de saldo de cartera y el SCR. La valoración ODEI para las LGC RSIF2 se distribuye de la siguiente manera:

A++ → No se encontraron LGC valoradas A++, muy por encima de lo esperado.

A+ → Una (1) LGC fue valorada A+, levemente por encima de lo esperado, se encuentra 100% utilizada y en proceso de un incremento de monto. Adicionalmente tuvo una mejora en la calificación SCR.

A → El 35.6% fue valorado A, conforme lo esperado. Corresponde a 16 LGC, de las cuales 14 reportan desembolsos en el período y que en promedio tienen un porcentaje de saldo de cartera de 65.0%. Las LGC restantes, una (1) reportaba 89.7% de saldo de cartera, dejando

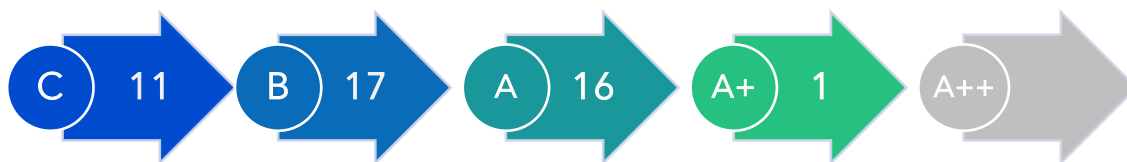
una disponibilidad de US\$1.3 millones y la otra LGC fue aprobada y formalizada en marzo y junio 2023, debido a su reciente formalización se considera conforme lo esperado.

B → El 37.8% fue valorado B, levemente por debajo de lo esperado. Conformado por 17 LGC, donde se encuentran tres (3) LGC que reportaron desembolsos en el período y un promedio de 24.9% de saldo de cartera. Las 14 LGC restantes realizaron su último desembolso entre junio 2020 y junio 2022 y reportaban un promedio de 44.0% de saldo de cartera.

C → Finalmente, el 24.4% restante fue valorado como C, muy por debajo de lo esperado. Son 11 LGC que no reportan desembolsos en el período y cuatro (4) de ellas presentan incumplimiento de *covenant*. Adicionalmente, nueve (9) registraron su último desembolso en el año 2020 y las dos (2) LGC restantes se encuentran con incumplimiento.

La valoración ODEI para las LGC RSIF2 se distribuye en la Figura 23.

Figura 23
Valoración ODEI RSIF2



Fuente: Construcción propia de la ODEI.

Haciendo una comparación entre con las valoraciones del año 2022 y el presente año, se observa que el 48.9% de las valoraciones representan una reducción. Dicha reducción se debe principalmente a la disminución en los desembolsos del período y por ende se presentan saldos de cartera más bajos. Asimismo, se identificó una alta concentración de desembolsos en pocos programas de intermediación financiera ofrecidos por el BCIE. Adicionalmente, se han incrementado la cantidad de operaciones valoradas C, influenciado principalmente por el incumplimiento de *covenants* en cuatro (4) LGC.

3.2.3 PRODUCTOS Y EFECTOS

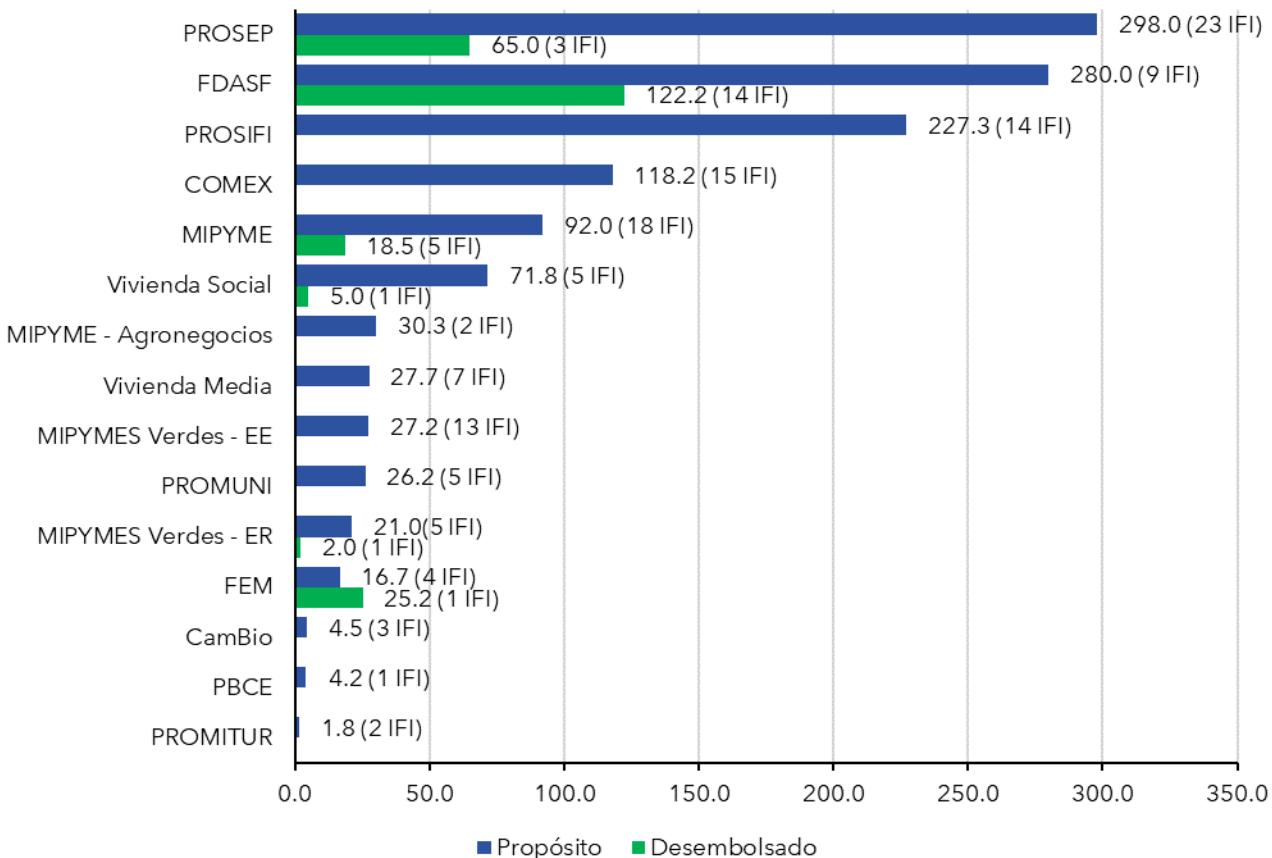
Dentro de los dictámenes de crédito de para la aprobación o último incremento de las LGC se identificó que las LGC RSP2 podrían destinar US\$1,246.8 millones²³ utilizando 15 programas que posee el Banco para la intermediación financiera. A nivel de monto, los tres (3) programas de posible utilización son el Programa de Fomento a Sectores Productivos (PROSEP) indicado por 23 IFI por US\$298.0 millones (23.9% del monto de uso programado), seguido por la Facilidad de Apoyo al Sector Financiero (FDASF), indicado por nueve (9) IFI por US\$279.9 millones (22.5%) y el tercero el Programa de Liquidez y Expansión del Sistema Financiero (PROSIFI) indicado por 14 IFI por US\$227.3 millones. En la Figura 24 se presenta una comparación entre los 15 programas a los cuales se contemplaba destinar los fondos al momento de su apertura o último incremento y los seis (6) programas que reportaron desembolsos durante el período de análisis. Se puede observar que en el período del reporte

²³ Las 45 LGC suman un monto total de LGC de US\$2,512.9 millones, debido a la antigüedad de algunas LGC no es posible identificar los programas destino o algunas LGC solamente mencionan los programas sin definir por porcentajes de uso estimado.

la FDASF ha sido el programa mayores desembolsos y siendo el más utilizado por las IFI. El detalle de los seis (6) programas que reportaron desembolsos se encuentran en el Anexo 4.

Figura 24

Programas de Intermediación Financiera Programados vs. en ejecución (US\$ millones y número de IFI)

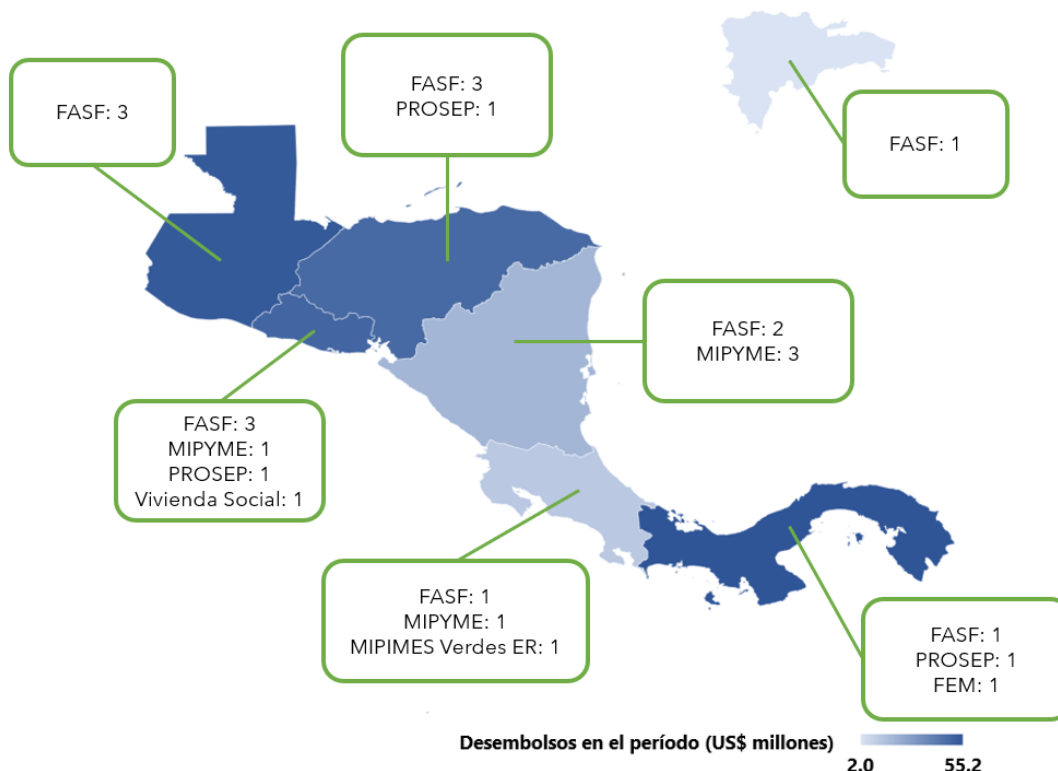


Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

Al hacer un análisis de los programas activos por país se puede observar en la Figura 25 que la FASF fue utilizada de todos los países. PROSEP fue utilizado en El Salvador, Honduras y Panamá. El Programa de apoyo a la MIPYME se utilizó en El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Mientras que el Programa Regional de Financiamiento Empresarial para Mujeres (FEM) solamente se utilizó en Panamá, Vivienda Social en El Salvador y MIPYMES Verdes - ER en Costa Rica.

Figura 25

Programas de Intermediación Financiera y cantidad de IFI que desembolsaron en el período



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

3.2.4 GESTIÓN A&S

De acuerdo con la metodología del SIEMAS las LGC reciben una categorización de riesgo A&S IF1. El SIEMAS inició su implementación en el año 2010, por lo que cinco (5) LGC no contaron inicialmente con Plan SIEMAS. Actualmente todas las LGC cuentan con un Plan SIEMAS y producto del seguimiento SIEMAS se presentan cambios en el Nivel de Acción. La distribución actual de los niveles de acción se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2

Categoría y Nivel de Acción de las LGC RSIF2

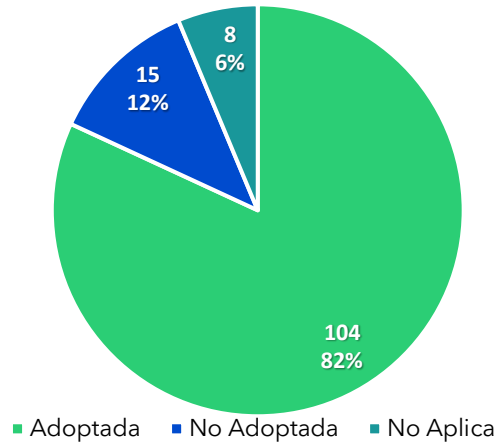
Categoría	Leve	Medio	Intenso	Total
IF	16	21	8	45

Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

Durante este ejercicio OFIMSA ingresó recomendaciones de las 45 RSIF2, con un total de 127 recomendaciones para la gestión A&S. Las recomendaciones están dirigidas a la creación e implementación de programas de capacitación interno y externo orientado a la gestión de riesgos A&S y velar por la existencia e implementación de una política, plan o sistema de gestión A&S. Del presente ejercicio se identifican que el 81.9% de las recomendaciones han sido adoptas, 11.8% aún no han sido adoptadas y 6.3% no aplica. Se aprecia un mayor grado de adopción conforme a lo observado en el ejercicio 2022 donde el 50.7% de las recomendaciones habían sido adoptadas, un 15.1% no adoptadas y el resto se reportaban

como adoptadas parcialmente. En la Figura 26 se presenta la adopción de las recomendaciones de los Planes A&S para el ejercicio RSO 2023.

Figura 26
Adopción de Recomendaciones de los Planes A&S



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

Finalmente, se identificó que cuatro (4) de las 45 LGC RSIF2 tienen pendiente la entrega del seguimiento SIEMAS. Ninguna de estas cuatro (4) LGC reportó desembolsos durante el período, tres (3) son de El Salvador y la restante de Honduras que se encuentra vencida.

3.3 Reporte de Seguimiento de Operaciones de Política Pública (RSOPD)

Al corte del presente informe, se identifican seis (6) OPD por un monto aprobado de US\$1,490.0 millones, que se han agrupado para efectos del reporte en dos (2) categorías:

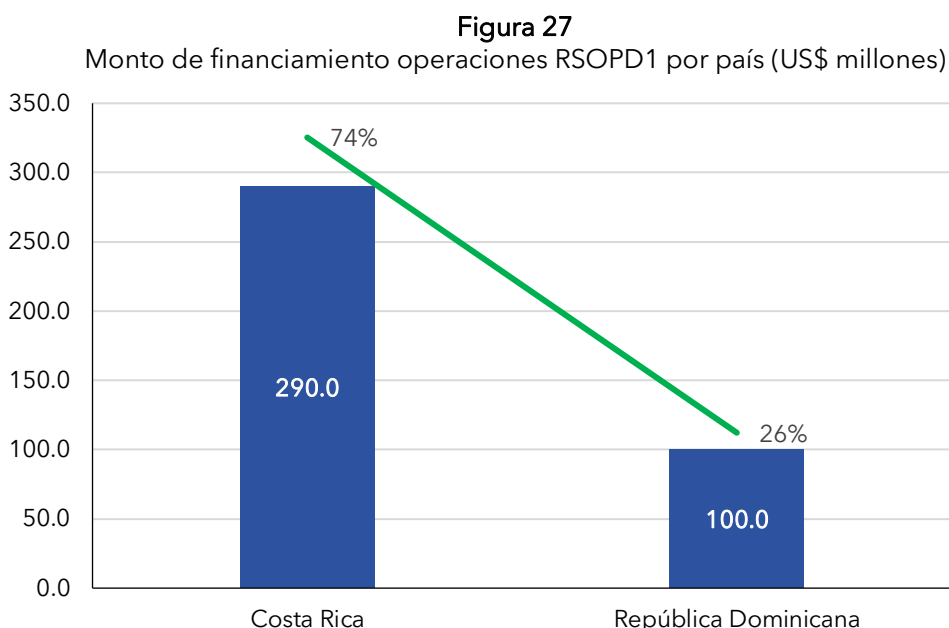
- **Tipo RSOPD1.** Dos (2) Operaciones OPD aprobadas por escriturar: las OPD están aprobadas, cuentan con una resolución aprobatoria y están en cumplimiento para ser escrituradas. Por ser operaciones con garantía soberana, estas requieren de la aprobación del Congreso o Asamblea Legislativa del gobierno correspondiente para la firma de su contrato respectivo.
- **Tipo RSOPD2.** Cuatro (4) Operaciones OPD que han sido formalizados y se consideran activas: Este tipo de reporte está orientado a la inclusión de operaciones que se encuentran a la espera del primer desembolso, proyectos que se encuentran en la etapa ejecución y proyectos que finalizaron recientemente su ejecución. En este sentido, existen 4 operaciones que ya desembolsaron el 100% del monto aprobado y a la espera del cumplimiento las metas de la Matriz de Acciones de Política y Resultados de Desarrollo.

En el siguiente apartado se realiza una caracterización según los tipos de OPD.

3.3.1 ANÁLISIS DE LAS OPD RSOPD1

Las dos (2) operaciones tipo OPD correspondiente al reporte RSOPD1 fueron aprobadas en el año 2022. Las que se caracterizan por ser del Sector Público Soberano, con un monto total aprobado de US\$390.0 millones, de los cuales, US\$350.0 millones son financiados con recursos del Programa OPD y US\$40.0 millones con fuentes externas.

El 74% del financiamiento en el marco del reporte RSOPD1 corresponde a Costa Rica por medio de la segunda operación de políticas de consolidación fiscal, mitigación económica y social del COVID-19 y descarbonización, por un monto de US\$290.0 millones, de los cuales, US\$40.0 millones son financiados con fondos ordinarios, en conjunto con la venta de participaciones de riesgo no fondeadas a favor del Banco Internacional de Costa Rica, Sociedad Anónima. El 26% recae en la OPD en apoyo al fortalecimiento de la reducción de riesgo a desastres y la resiliencia en la República Dominicana con un monto de US\$100.0 millones. En la Figura 27 se detalla el porcentaje de financiamiento de RSOPD1 por país.



Fuente: Construcción propia de la ODEI, piloto RSOPD.

En el análisis del ciclo de proyecto las dos (2) operaciones enmarcadas en **RSOPD1**, muestran una media de **9.3 meses** de tiempo transcurrido desde su aprobación hasta el 30 de junio 2023. El tiempo más corto se reporta en la operación de República Dominicana con 8.0 meses, la cual no ha requerido de modificaciones y ampliaciones. Por su parte, la operación de Costa Rica muestra un tiempo transcurrido de 10.6 meses, con una modificación al segmento "B" y una ampliación de plazo para formalización de préstamo hasta el 16 de agosto de 2024. Las dos (2) operaciones enmarcadas en el RSOPD1 no han conllevado excepciones a la normativa del BCIE, las que se encuentran apegadas a los ejes de competitividad sostenible, desarrollo humano e inclusión social y sostenibilidad ambiental y social.

En términos de impacto en el desarrollo medido a través de la evaluación *ex ante*, se encontró que las dos (2) operaciones reflejan un I-BCIE alto, siendo 85% para la operación de Costa Rica

y 86% para República Dominicana. En cuanto a la matriz de acciones de políticas y resultados de desarrollo, la segunda OPD de Costa Rica posibilitará el financiamiento de diez (10) Acciones Previas (AP), basada en 21 indicadores de resultados e impacto esperados en la implementación de la OPD, mediante tres (3) pilares de objetivos de desarrollo, tales como: Pilar A. Proteger los ingresos y empleos de las personas ante el impacto de la COVID-19 y fomentar la recuperación de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), Pilar B. Reforzar la sostenibilidad fiscal después del COVID-19 y Pilar C. Sentar las bases para una fuerte recuperación posterior al COVID-19 promoviendo el crecimiento verde y el desarrollo bajo en carbono. Por su parte, la OPD de República Dominicana, se sustenta en el cumplimiento de condiciones de política de nueve (9) AP, permitiendo alcanzar nueve (9) indicadores de resultados e impactos hasta el año 2025, mediante dos (2) pilares: Pilar A. Mejorar la preparación ante emergencias y la reducción de riesgo a desastres a nivel nacional y Pilar B. Fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación ante los efectos del cambio climático.

3.3.2 ANÁLISIS DE LAS OPD RSOPD2

Tomando como base la fecha de corte al 30 de junio de 2023, se encontró que existen cuatro (4) operaciones tipo OPD enmarcadas en el Reporte RSOPD2 aprobadas entre los años 2021 (1) y 2022 (3) al Sector Público Soberano, por un monto de US\$1,100.0 millones, de los cuales, US\$1,000.0 millones corresponden al Programa OPD²⁴, US\$50.0 al Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica y US\$50.0 financiado con fuentes externas.

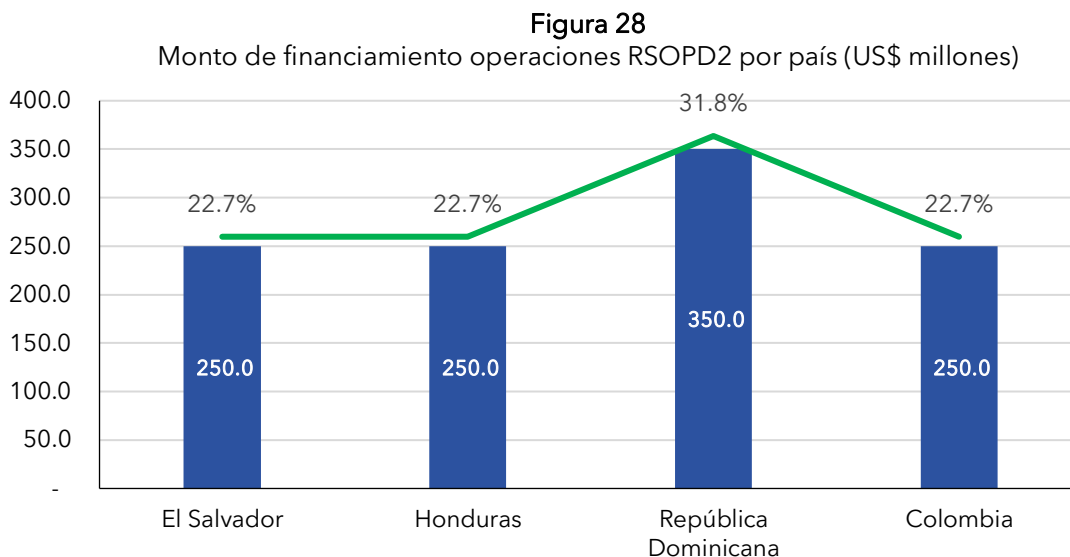
Es de mencionar que en el marco de las OPD se han aprobado once (11) operaciones, de las cuales, cinco (5) ya han finalizado su totalidad de desembolsos y alcanzado el tiempo de condición *ex post* de entregar el I-BCIE en un período no mayor a seis (6) meses posteriores al plazo establecido para el cumplimiento de la meta en la matriz de acciones de políticas y resultados de desarrollo, sobre todo para generar resultados y efectos.

En lo concerniente al RSOPD2, República Dominicana cuenta con una OPD para apoyo a la reactivación económica, sector energético y cambio climático aprobada en el 2021 por un monto de US\$350.0 millones (ver Figura 28), contando con tres (3) segmentos, US\$50.0 millones del Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y Reactivación Económica, US\$250.0 millones del Programa OPD y US\$50.0 con recursos externos administrados por el BCIE. Esta operación ya desembolsó el 100.0% del financiamiento y se encuentra a la espera del cumplimiento de las metas establecidas en su marco de resultados con vencimiento de sus indicadores hasta el año 2024.

Para el caso de Colombia (OPD en apoyo a la acción climática y la transición energética), Honduras (OPD en apoyo al fortalecimiento del sector energético y la acción climática) y El Salvador (OPD en apoyo a la protección de grupos vulnerables, cambio climático y fortalecimiento de la gestión del sector público), cada uno cuenta con una operación activa por un monto de US\$250.0 millones, las cuales ya han sido desembolsadas en un 100.0%,

²⁴ Como resultado de la Actualización del Reglamento General de Crédito (Resolución de Directorio No. DI-85/2023), las OPD ya no se enmarcan en un programa y tendrán un carácter de producto financiero permanente del Banco.

quedando pendiente el cumplimiento de las condiciones *ex post* de entrega I-BCIE, al finalizar las metas²⁵ de los indicadores de resultados e impactos de la implementación de la OPD.



Fuente: Construcción propia de la ODEI, piloto RSOPD.

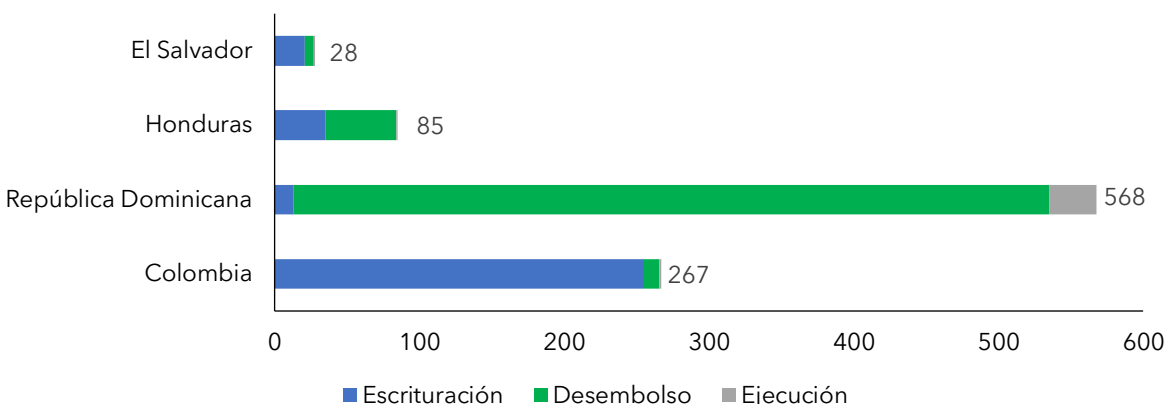
A nivel de evaluación de impacto en el desarrollo, las cuatro (4) operaciones RSOPD2, muestran un I-BCIE *ex ante* alto, reportando un I-BCIE promedio de 83.3%, lo cual demuestra que las condiciones de políticas a través de las AP financiadas por el BCIE cuentan con significativo valor agregado en términos de desarrollo para los países prestatarios. Es de mencionar que estas operaciones no conllevan excepciones a la normativa del BCIE y tres (3) de estas no han tenido ampliaciones de plazo, en donde solamente la OPD de República Dominicana cuenta con una ampliación de plazo para formalización y una modificación de préstamo. En cuanto al componente estratégico, las cuatro (4) operaciones se enmarcan en los ejes de competitividad sostenible y sostenibilidad ambiental y social, adicionalmente la OPD de República Dominicana incorpora también los ejes de desarrollo humano e inclusión social y equidad de género.

En cuanto a los tiempos del Ciclo de Proyecto de las operaciones, las OPD se caracterizan por mostrar un tiempo de rápido desembolso debido al enfoque de apoyo a políticas públicas y reformas estructurales, mediante la implementación de medidas anticíclicas a los países prestatarios. En el caso del BCIE, las OPD han respondido en gran medida a las acciones de reactivación económica sostenible producto de la pandemia COVID-19, mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, promoción del crecimiento económico equilibrado, reducción de la pobreza, desarrollo sostenible, combate al cambio climático mediante la descarbonización del desarrollo y apoyo al sector eléctrico. Como se puede ver en la Figura 29, República Dominicana presenta el mayor tiempo de Ciclo de Proyecto (18.9 meses) debido a la ampliación de plazo para formalización y modificación del préstamo, seguido por Colombia con 8.9 meses, Honduras con 2.8 meses y El Salvador con 0.9 meses.

Figura 29

²⁵ Junio de 2024 (Colombia), junio de 2025 (República Dominicana y Honduras), junio de 2026 (El Salvador).

Tiempos del Ciclo de Proyecto de las operaciones RSOPD2 (días)



Fuente: Construcción propia de la ODEI, piloto RSOPD.

3.3.3 MARCO DE AP DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Con relación a las cuatro (4) tipo RSOPD2 se encontró que el financiamiento de US\$1,100.00 por medio de operaciones OPD, ha contribuido a la implementación de 93 medidas de políticas públicas, en cumplimiento de 47 AP establecidas en la matriz de acciones de política y resultados de desarrollo de los países prestatarios. Es de mencionar que las operaciones descritas en la Tabla 3, no presentan acciones anclas definidas en su marco de resultados. En este sentido, las condiciones anclas según el Reglamento General²⁶ de Crédito son aquellas que, por su naturaleza y alcance técnico, contribuyen de manera directa al objetivo de desarrollo de una OPD única (*stand-alone*) o de una serie programática.

Tabla 3
Cumplimiento de AP de medidas de políticas públicas

País	Tipo OPD	Pilares	Acciones Previas	Acción Previa Ancla	Implementación de Políticas
El Salvador ²⁷	Única	4	11	El prestatario ha fortalecido el marco de política pública de la acción climática.	25
Honduras ²⁸	Programática	4	13	El Prestatario ha avanzado en la mejora del desempeño operativo de la actividad de distribución de energía eléctrica.	23
República Dominicana ²⁹	Programática	3	11	El Prestatario ha fortalecido el marco regulatorio del mercado eléctrico para promover la competencia, incrementar la eficiencia, atraer inversión y proteger los derechos de los consumidores.	30

²⁶ Resolución de Directorio No. DI-85/2023.

²⁷ Apoyo a la protección de grupos vulnerables, cambio climático y fortalecimiento de la gestión del sector público.

²⁸ Apoyo al fortalecimiento del sector energético y la acción climática.

²⁹ Apoyo a la reactivación económica, sector energético y cambio climático.

País	Tipo OPD	Pilares	Acciones Previas	Acción Previa Ancla	Implementación de Políticas
Colombia ³⁰	Única	2	12	El prestatario ha fortalecido el marco de política pública de la acción climática.	15
Total			47		93

Fuente: Construcción propia de la ODEI, piloto RSOPD.

La OPD de El Salvador tiene como objetivo promover la recuperación económica, por medio de una estrategia de desarrollo resiliente orientada en la mitigación y adaptación al cambio climático, mediante cuatro (4) pilares de desarrollo (Pilar A: fortalecer la administración de ingresos y gastos del gobierno, Pilar B: apoyo a la acción climática y la transición energética baja en emisiones, Pilar C: proteger a los grupos vulnerables y Pilar D: impulsar la reactivación económica y fomento del comercio e inversión), que implicó el cumplimiento de once (11) AP y la implementación de veinticinco (25) medidas de políticas públicas.

Por su parte la OPD de Honduras tiene como propósito apoyar la recuperación económica resiliente y la descarbonización del desarrollo con énfasis en la mejora del desempeño operativo del sector eléctrico, transición energética sostenible, impulso a la acción climática y fortalecimiento de la transparencia de la información pública para el desarrollo sostenible. Mediante documento No. DGCP-FE-1145-2022 la Secretaría de Finanzas del gobierno de Honduras remitió la ratificación del cumplimiento de once (11) AP, basadas en cuatro (4) pilares de desarrollo (Pilar A: Mejora del desempeño operativo y financiero del subsector eléctrico, Pilar B: transición energética, Pilar C: Apoyo a la Descarbonización del Desarrollo en Honduras y Pilar D: transparencia de la información pública para el desarrollo sostenible), posibilitando la implementación de veintitrés (23) medidas de políticas públicas.

La OPD de República Dominicana tiene como objetivo promover crecimiento económico equilibrado, reducción de la pobreza, desarrollo sostenible y combate al cambio climático, que fortalezcan el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica. Mediante documento No. MH-2022-035550 del Ministerio de Hacienda se identificó la remisión de treinta (30) medios de verificación de cumplimiento de la matriz de acciones de políticas y resultados de desarrollo, las cuales representan la implementación de políticas, enmarcadas en tres (3) pilares (Pilar A: protección al capital humano durante la crisis del COVID-19 y apoyo a la reactivación económica sostenible e inclusiva, Pilar B: impulso a la reforma del sector energético y Pilar C: apoyo a la transición del sector energético ante el cambio climático) y once (11) AP.

En cuanto a la OPD de Colombia, se evidencia la remisión de quince (15) evidencias de implementación de políticas, con base a dos (2) pilares (Pilar A: planificación, gestión, monitoreo y financiamiento de la acción climática, y Pilar B: transición energética), que posibilitó el cumplimiento de doce (12) AP. En este sentido, se confirma la vigencia de las acciones previas técnicas remitidas el 21 de febrero de 2023, con base en la comunicación establecida en el oficio No. 20234380094111 del Departamento Nacional de Planeación de la República de Colombia donde se ratifica que la documentación de soporte y justificativa utilizadas para evidenciar el cumplimiento de las AP se encuentran vigentes conforme a lo

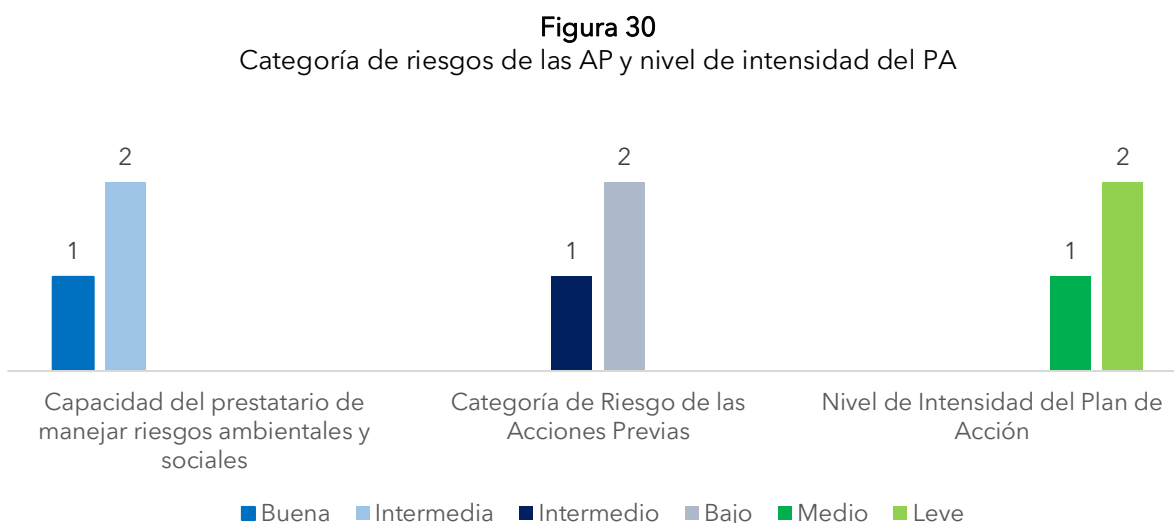
³⁰ Apoyo a la acción climática y la transición energética.

aprobado por el BCIE. Las AP cumplidas se enmarcan en el apoyo a la República de Colombia para promover un crecimiento verde y la reactivación económica sostenible.

3.3.4 GESTIÓN A&S

En cuanto al componente de gestión A&S a nivel de las operaciones OPD, de acuerdo con el Manual SIEMAS 4.0³¹, se establece que para el caso de las OPD se deberá realizar una identificación de los potenciales impactos ambientales y sociales de la operación, mediante la definición de riesgos residuales en las AP y/o riesgos de transición climática que por su naturaleza deriven en el aumento de emisiones de gases de efecto invernadero o conflictos con las metas definidas en el Acuerdo de París y con la estrategia de desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero a largo plazo del país (cuando esta esté disponible). En el caso de que alguna AP requiera de alguna condicionalidad, se incorporará en las condiciones de desembolso de la operación.

Previo a la aprobación del SIEMAS 4.0, las operaciones OPD contaban con un análisis ambiental y social, acompañado de un Plan de Acción (PA) SIEMAS (ver Figura 30). Para el caso de la OPD de República Dominicana, a nivel *ex ante*, se calificó a la operación con una categoría de riesgo intermedio de las AP, con una capacidad intermedia del cliente para manejar riesgos ambientales y sociales, con un nivel de intensidad medio del PA SIEMAS. La OPD de Colombia, presenta una categoría de riesgo baja de las AP y una capacidad buena del prestatario para manejar riesgos ambientales y sociales, lo que conllevó un PA SIEMAS con intensidad leve. La OPD de Honduras, presenta una categoría de riesgo intermedio de las AP y una capacidad intermedia del prestatario para manejar riesgos ambientales y sociales, con una intensidad media del PA SIEMAS, en función de los potenciales riesgos identificados. Los planes de acción de las tres operaciones anteriores cuentan con una frecuencia de informe de una única vez transcurrido un (1) año del último desembolso con recursos del BCIE, sin que pasen dos (2) años de este.

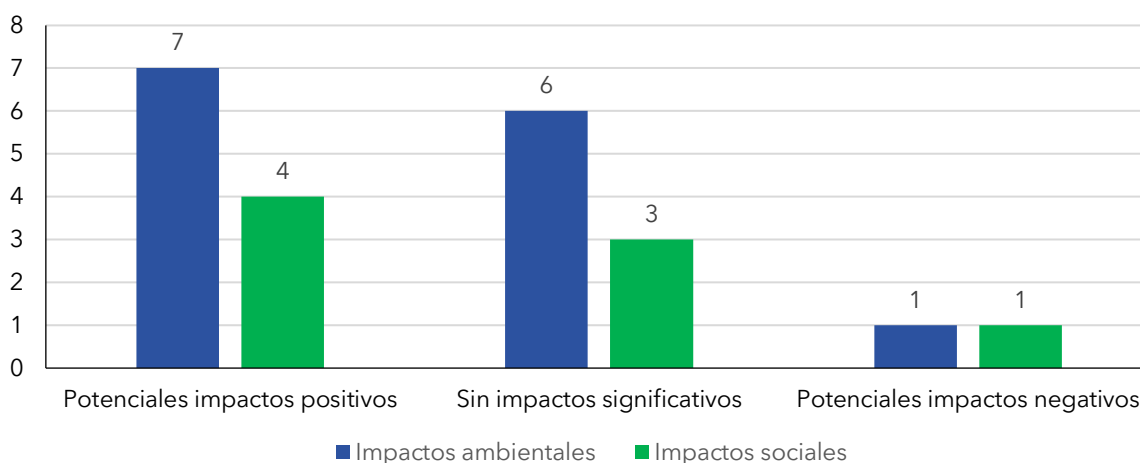


Fuente: Construcción propia de la ODEI, piloto RSOPD.

³¹ Resolución de Presidencia Ejecutiva No. PRE-61/2023.

Para el caso de la OPD de El Salvador, se realizó un análisis de riesgos ambientales y sociales de la operación, considerando los riesgos e impactos directos e indirectos asociados a las AP (ver Figura 31). Se concluyó que no es necesario establecer mitigantes adicionales en el marco de las Condiciones Generales y Especiales que acompañan el Dictamen de Crédito de la operación. En este sentido, se identifica que la operación conlleva un impacto social negativo a través de la AP No. 2, la que establece que el prestatario ha llevado a cabo acciones orientadas a eficientizar y reducir el gasto público mediante: i) la eliminación de instituciones que generan duplicidad en las funciones del estado; ii) implementación de una estrategia orientada a la reducción de las necesidades financieras y disminución del servicio de la deuda. Las reducciones previstas en el gasto público se asocian a la eliminación del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador e Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Asimismo, la operación genera un potencial impacto ambiental negativo por medio de la AP No. 11, en donde el Gobierno de El Salvador implementa medidas para el Fomento del Comercio y la Inversión que contribuyen al incremento de la gestión productiva e inversiones, así como a la reducción en tiempos de trámites, los que no deberán realizarse en menoscabo de los procesos de debida diligencia ambiental y social. Derivado de la operación se presentan siete (7) potenciales impactos sociales positivos y cuatro (4) ambientales positivos (AP No. 3, 4, 5 y 7).

Figura 31
Análisis ambiental y social de la OPD de El Salvador



Fuente: Construcción propia de la ODEI, piloto RSOPD.

IV. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

4.1 HALLAZGOS

- Al 30 de junio 2023, a través del RSP se otorgó seguimiento a 96 operaciones tipo programa y proyectos por US\$14,013.2 millones, a través del RSIF se monitorearon 47 LGC por US\$2,535.5 millones y mediante el RSOPD se monitorearon US\$1,490.0 millones. En el Anexo 5 se presenta el resumen por país para el RSO 2023.
- Para este ejercicio se contó con la participación de las Gerencias del Sector Público y del Sector Privado, USOC y OFIMSA y como validadores la ODEI. Identificándose que solamente en OFIMSA y ODEI la información es validada por alguien distinto a quien llena la información en el aplicativo.
- Los RSP reportan contribuciones en los subsectores vial, energía, agua y saneamiento, educación, salud, seguridad, vivienda, fondo de emergencia, registro nacional, edificaciones productivo, financiero entre otros. Asimismo, se reporta que cuatro (4) RSP2 han concluido la etapa de ejecución.
- A través de los RSIF se ha identificado una baja significativa en los desembolsos.
- En la gestión ambiental y social, no se encontró evidencia del seguimiento SIEMAS de 11 operaciones, siete (7) son RSP2 y cuatro (4) RSIF2.

4.2 RECOMENDACIONES

1. Se valora positivamente la participación de las áreas involucradas en la implementación del RSO. Se recomienda a la Unidad de Seguimiento de Operaciones de Crédito (USOC) y las Gerencias de los sectores Público y Privado valorar la participación dentro del proceso de una figura que valide la información suministrada por el área.
2. En los años 2022 y 2023 dentro de la solución RSO se han identificado operaciones que han finalizado desembolsos o que han incumplido con la temporalidad para presentar la evaluación *ex post*. Por lo que se recomienda a los ejecutivos responsables de las operaciones identificadas iniciar con el levantamiento y llenado del cuestionario *ex post* para que Oficina de Monitoreo Social y Ambiental (OFIMSA) pueda realizar la auto evaluación *ex post*³². Asimismo, se recomienda OFIMSA presente el Seguimiento SIEMAS de las 11 operaciones en las cuales no se encontró evidencia de dicho seguimiento³³.
3. Se motiva a la Oficina de Planificación y Presupuesto en conjunto con la Gerencia del Sector Privado a verificar la atención de los desembolsos programados de las IFI para el Plan Operativo 2023 y 2024.

³² Ver Anexo 6

³³ Ver Anexo 7

ANEXOS

ANEXO 1: Marco conceptual del RSO

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROYECTO (RSP)

El reporte se diferencia según el tipo de operación, es decir operaciones RSP1 (aprobadas por escriturar) y RSP2 (en ejecución).

Para las operaciones **RSP1**, el reporte aborda tres (3) componentes que se describen a continuación:

1. Componente sobre Generalidades de la Operación: este acápite recopila las generalidades de la operación como número de préstamo, fecha de aprobación, país solicitante, nombre de la operación, monto aprobado, objetivo de la operación, el sector institucional, garantía, ejes estratégicos, calificaciones tales como categoría de riesgo Ambiental y Social (SIEMAS), I-BCIE y Retorno Ajustado por Riesgo sobre Capital (RAROC); además se registra si existen excepciones al Reglamento General de Crédito del BCIE. Entre las mejoras para el presente ejercicio, en este componente se han incluido el número de ampliaciones de plazo y si la operación tiene algún enfoque de adaptación y/o mitigación al cambio climático, de integración, género, participación ciudadana o tuvieron relación con el Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica.
2. Componente para operaciones no formalizadas (no vigentes): involucra los meses transcurridos desde la aprobación hasta la fecha del reporte y la justificación del estado de la operación relacionado con los términos, condiciones y comisiones pendientes de cumplimiento.
3. Componente sobre expectativas del proyecto: este componente permite conocer la expectativa para la formalización de la operación. En esta sección es importante reportar (o anticipar) algún hito que pudiera afectar la formalización necesaria para que el proyecto inicie su ejecución.

Para el caso de las operaciones **RSP2**, el reporte consta de cuatro (4) componentes que se describen a continuación:

1. Componente sobre Generalidades de la Operación: adicional a las generalidades de la operación recopiladas en RSP1, se detallan las fechas de formalización, primer y último desembolso registrado y el monto desembolsado hasta la fecha de corte.
2. Componente sobre los productos de la operación: esta estructura es un extracto de al menos un indicador de productos o efectos definido en la evaluación *ex ante*, determinando el estado actual de los indicadores de productos y de inversión, estableciendo el nivel de ejecución de la operación, en caso de que se reporten resultados materializados a la fecha del corte del RSP. Se monitorea la ejecución tanto física como financiera a través de los avances físicos, financieros y en los casos que aplique el avance constructivo.

3. Componente desempeño ambiental y social: esta sección está relacionada con el seguimiento ambiental y social (ligado a elementos claves del SIEMAS y de la evaluación *ex ante* misma), determinando la materialización real o potencial de algún riesgo crítico o hallazgo no previsto en el análisis inicial, permisos ambientales vigentes, entre otros elementos y condiciones del Plan SIEMAS vigente, de cara a velar por el cumplimiento de la normativa ambiental y social institucional. De igual forma, se incorporan indicadores de beneficios e impactos positivos como resultado de las operaciones.
4. Componente sobre expectativas del proyecto: permite una prospección resumida sobre la ejecución venidera de la operación, identificando las acciones futuras, la programación y los tiempos de cumplimiento para validar una ejecución satisfactoria. Se analiza el SCT y las recomendaciones relacionadas de la operación, donde es importante reportar (o anticipar) algún hito que pudiera afectar la normal ejecución. En esta sección USOC indicará cuando un proyecto haya finalizado, dándole salida del RSO y pasando al Reporte de Finalización (RdF) para posteriormente realizar la evaluación *ex post* correspondiente.

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (RSIF)

El RSIF contempla operaciones RSIF1 (aprobadas por escriturar) y RSIF2 (formalizadas). Para las operaciones RSIF1, el reporte aborda tres (3) componentes que se describen a continuación:

1. Componente sobre Generalidades de la Operación: este acápite recopila las generalidades de la operación tales como número de LGC, fecha de aprobación, país solicitante, nombre de la operación, monto aprobado, fecha de última ampliación, fecha de aprobación, el sector institucional, ejes estratégicos, su calificación (calificación de riesgo, I-BCIE, RAROC y su categoría de SIEMAS) y si existen excepciones al Reglamento General de Crédito del BCIE.
2. Componente para operaciones no formalizadas: involucra los meses transcurridos desde la aprobación hasta la fecha del reporte, como también la justificación del estado de la operación, así como los Términos, Condiciones y Comisiones pendientes de cumplimiento.
3. Componente sobre expectativas: contiene la prospección de la LGC, medidas a implementar y responsables, como también resultados finales estimados.

Para el caso de las operaciones RSIF2, el reporte involucra dos (2) componentes adicionales a los planteados anteriormente³⁴, estos son:

1. Componente sobre efectos y destinos: en este componente se establecen los resultados alcanzados a mediano plazo como empleos, personas beneficiadas, entre otros. Para la intermediación financiera se estima un proceso de seguimiento en función del propósito de los recursos otorgados (*Portfolio Approach* o *Benefit Approach*) sobre la base de la información proporcionada por las superintendencias,

³⁴ No incluye el componente de operaciones no formalizadas.

las instituciones financieras y de la información que presente el Departamento de Instituciones Financieras y Programas Estratégicos (IFIP) sobre los resultados que obtengan las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) que reciben desembolsos de líneas de crédito. Lo anterior con el fin de conocer el aporte parcial al fortalecimiento de las instituciones financieras intermediarias, al destino y uso de los recursos canalizados en forma intermediada y generar estadísticas en las diferentes áreas de desarrollo atendidas a través del sector financiero de la región.

2. Componente Desempeño Ambiental y Social: esta sección está relacionada con el seguimiento ambiental y social (ligado a elementos claves del SIEMAS y de la evaluación *ex ante* misma), determinando la materialización real o potencial de algún riesgo crítico o hallazgo no previsto en el análisis inicial, permisos ambientales vigentes, entre otros elementos y condiciones del Plan de Acción Ambiental y Social (A&S) vigente, de cara a velar por el cumplimiento de la normativa ambiental y social institucional. De igual forma, se incorporan indicadores de beneficios e impactos positivos como resultado de las operaciones.

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OPERACIONES DE POLÍTICA DE DESARROLLO (RSOPD)

El reporte RSOPD se diferencia según el tipo de operación dentro del Ciclo de Proyecto, es decir, las operaciones RSOPD1 son aquellas que se encuentran aprobadas y pendientes de escriturar y las operaciones RSOPD2 son las que se encuentran en ejecución y a la espera del cumplimiento de metas de la matriz de acciones de política y resultados de desarrollo.

Para las operaciones **RSOPD1**, el reporte aborda tres (3) componentes que se describen a continuación:

1. Componente sobre Generalidades de la Operación: esta sección del reporte muestra las generalidades de la OPD, tales como número de préstamo, fecha de aprobación, país prestatario, nombre de la operación, monto aprobado, objetivo de la operación/programa, el sector institucional, tipo de garantía, ejes estratégicos, calificación de impacto en el desarrollo a través del I-BCIE *ex ante*; además se registra si existen excepciones al Reglamento General de Crédito del BCIE, ampliaciones de plazo y si la operación tiene algún enfoque de adaptación y/o mitigación al cambio climático, de integración, género, participación ciudadana o tuvieron relación con el Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica.
2. Componente para operaciones no formalizadas (no vigentes): involucra los meses transcurridos desde la aprobación hasta la fecha del reporte y la justificación del estado de la operación relacionado con los términos, condiciones y comisiones pendientes de cumplimiento.
3. Componente sobre expectativas de la OPD: esta sección del reporte permite conocer la expectativa para la formalización de la operación. En esta sección es importante

reportar (o anticipar) algún hito que pudiera afectar la formalización necesaria para que el proyecto inicie su ejecución.

Para el caso de las operaciones **RSOPD2**, el reporte consta de cuatro (4) componentes que se describen a continuación:

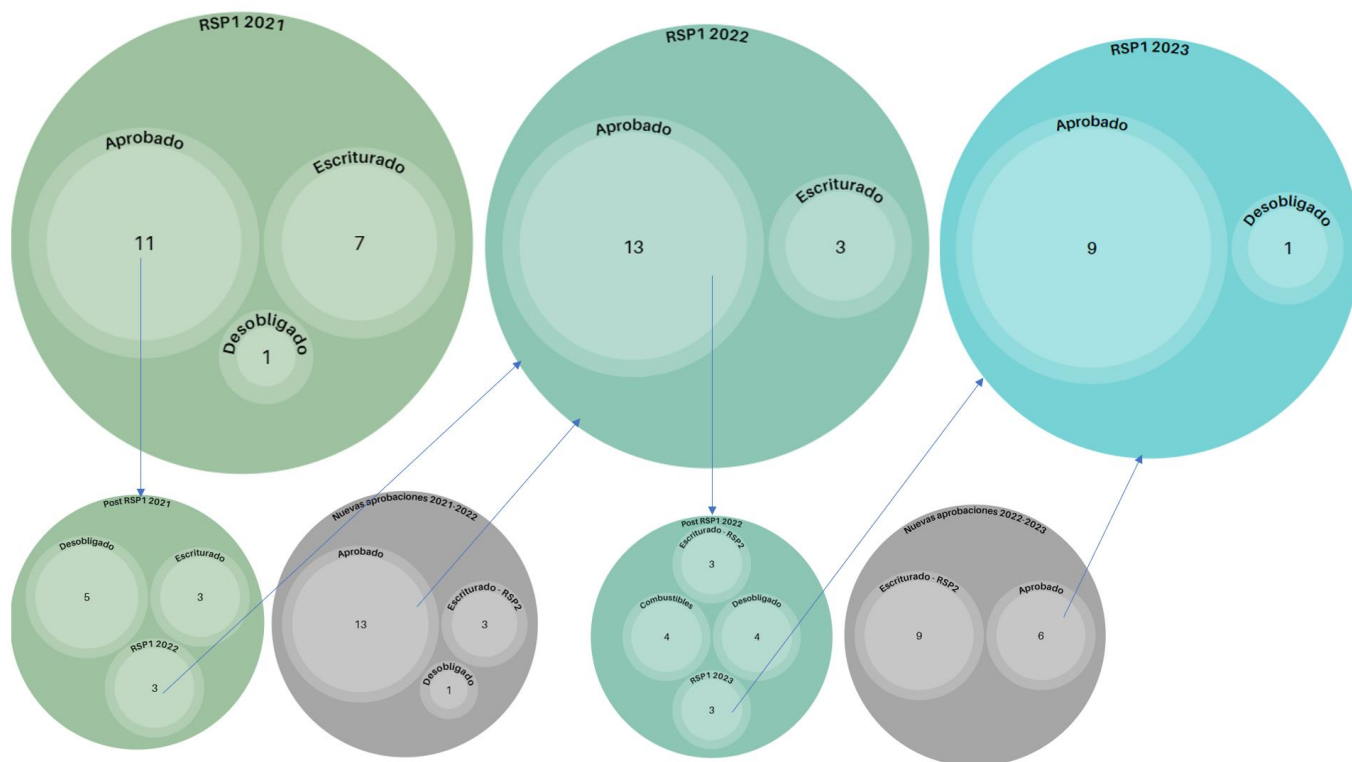
1. Componente sobre Generalidades de la OPD: adicional a las generalidades de la operación recopiladas en RSOPD1, se detallan las fechas de formalización, primer y último desembolso registrado y el monto desembolsado hasta la fecha de corte. Para el caso de las OPD, estas tienden a ser operaciones de desembolso único (desembolso rápido), con excepción de las que son aprobadas por segmentos.
2. Componente sobre Marco de Resultados de la OPD: estos campos están orientados a identificar el tipo de operación, si se trata de una OPD única (*stand-alone*), Programática y *Catastrophe Deferred Drawdown Option (CAT DDO)*. Además, se incluye el número de acciones de políticas o AP que posibilitó el financiamiento, mediante la identificación de las condiciones ancla, en donde estas por su naturaleza y alcance técnico, contribuyen de manera directa al objetivo de desarrollo de una OPD. Asimismo, el reporte recoge los informes de remisión de los medios de verificación de cumplimiento de la matriz de acciones de políticas y resultados de desarrollo, mediante el cotejamiento de los reportes de condiciones de las áreas técnicas y la identificación de los avances de las metas de indicadores establecidos.
3. Componente Análisis Ambiental y Social: esta sección del reporte se enmarca en conocer si la operación cuenta con un análisis ambiental y social, si a partir del análisis efectuado a nivel *ex ante* se han identificado potenciales riesgos ambientales y sociales y/o riesgos de transición climática, ya sean positivos o negativos con relación al cumplimiento de las condiciones de política y pilares de desarrollo. En el caso de identificarse riesgos ambientales y sociales residuales, se evidencia si fue requerida la incorporación de condiciones ambientales y sociales en las Condiciones Generales y Específicas de la operación.
4. Componente Expectativas de la OPD: permite identificar una prospección resumida sobre los hitos de la ejecución de la OPD en materia de desembolso, cumplimiento de las condiciones y alcance de los resultados e indicadores de desarrollo, previendo las acciones futuras, la programación y los tiempos de cumplimiento para validar su ejecución y pasar a la fase del RdF para posteriormente realizar la evaluación *ex post* correspondiente, de acuerdo con los tiempos de las metas definidas en la matriz de acciones de políticas y resultados de desarrollo.

ANEXO 2: Evolución de los RSP1

El ejercicio RSO del año 2021 contó con 19 RSP1, de los cuales uno (1) se encontraba desobligado, siete (7) escriturados y 11 aprobados pendientes de ser escriturados. Posterior al ejercicio RSO 2021, se desobligaron cinco (5) proyectos de los 11 que se encontraban solamente aprobados y tres (3) se formalizaron, convirtiéndose en RSP2 para el RSO 2022. Entre la fecha de corte del ejercicio 2021 (30 de septiembre 2021) y el corte del RSO 2022 (15 de julio 2022) se aprobaron 16 operaciones tipo proyecto, de las cuales una (1) se desobligó y dos (2) fueron escrituradas por lo que pasaron directamente al RSP2 del año 2022. El RSO 2022 contó con 16 operaciones RSP1, de las cuales tres (3) fueron RSP1 en el año 2021 y los 13 restantes eran nuevas aprobaciones. Al momento del análisis, de las 13 nuevas aprobaciones, tres (3) se encontraban escrituradas y para el presente ejercicio son parte del RSP2.




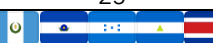

















Posterior al corte del RSO 2022 se aprobaron 15 operaciones, de las cuales nueve (9) se formalizaron antes del 30 de junio 2023, ingresando directamente como RSP2 y el resto a RSP1. Para el ejercicio 2023 se excluyeron las operaciones del Programa de apoyo a combustibles, por lo que el RSP1 contó con 10 aprobaciones, de los cuales seis (6) son aprobaciones nuevas, tres (3) son aprobaciones que fueron validadas en año 2022 y una (1) validada en 2021 y 2022 que corresponde al RSP1 que se desobligó.















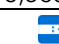
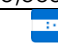












Figura 32
Evolución de RSP1



Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

ANEXO 3: Contribución acumulada de productos y efectos recopilados a través del RSO

Subsector	Indicador	2021	2022	2023	Δ+ 2023
 Vial	Carretera	767.8 km	929.4 km	1,077.8 km	148.4 km
	Caminos rurales	-	158.5 km	158.5 km	-
	Puentes	-	25	25	-
	Países				-
 Energía	MW	100 MW	100 MW	100 MW	-
	Línea de distribución	-	3,005.8 km	3,975.1 km	969.3 km
	Línea de transmisión	43.6 km	44.6 km	44.6 km	-
	Subestaciones	1	1	2	1
	Países				-
 Agua	Conexiones de agua potable	-	15,866	21,576	5,710
	Conexiones de alcantarillado sanitario	-	12,884	28,208	15,324
	Estaciones de bombeo	-	3.9	5.1	1.2
	Fuente de abastecimiento	-	7	92	85
	Línea de conducción/impulsión	-	7.2 km	87.8 km	80.5 km
	Líneas de distribución	-	202.5	395.4	192.9
	Plantas de tratamiento	4 agua potable -	4 agua potable 2.3 aguas residuales	6 agua potable 4.7 aguas residuales	2 agua potable 2.4 aguas residuales
	Red de recolección de agua residual	-	9.3 km	126.4 km	117.1 km
	Tanque de almacenamiento	-	2.0 tanques 1,985.0 m ³	2.5 tanques 4,808.0 m ³	0.5 tanques 2,823.0 m ³
	Beneficiarios	-	169,886	175,436	5,550
Países				-	
 Salud	Área construida	39,895.6 m ²	49,790.6 m ²	64,959.8 m ²	15,169.2 m ²
	Camas de hospital	-	519	519	-
	Centros de salud	-	43	46	3
	Dosis de vacunas	4,399,200	16,938,965	16,938,965	-
	Países				-
 Seguridad	Área construida	-	-	672.2 m ²	672.2 m ²
	Centros penales	2 centros y 3 granjas	3 centros y 3 granjas	3 centros y 3 granjas	-
	Brazaletes	555	2,840	2,840	-
	Privados de libertad	6,236	13,380	13,380	-
	Países				

Subsector	Indicador	2021	2022	2023	Δ+ 2023
 Vivienda	Viviendas	10,454 viviendas	14,087 viviendas ³⁵	17,138 viviendas ³⁶	3,051 viviendas
	Países				-
 Educación	Área construida	-	-	8,289.8 m ²	8,289.8 m ²
	Aulas	-	-	18	18
	Centros educativos	-	-	14	14
	Espacios administrativos	-	-	353.3 m ²	353.3 m ²
	Espacios para fines de cultura, deporte y esparcimiento	-	-	1,925.9 m ²	1,925.9 m ²
	Proyectos ciencia y tecnología	-	-	202	202
	Tabletas	-	26,215	26,215	-
	Estudiantes	-	-	574,779	574,779
Docentes	-	-	11,848	11,848	
Países	-				
 Edificaciones	Usuarios de estadios deportivos	-	-	4,055	4,055
	Inversión en equipo	-	-	US\$1,376.7 miles	US\$1,376.7 miles
	Países	-	-		
 Registro	Documentos	3,240,205	5,077,822	5,350,245	272,423
	Beneficiarios	5,502,433	5,565,311	5,565,311	-
 Fondo de emergencia	Países				-
	Beneficiarios	-	390,093	390,093	-
	Iniciativas de atención a emergencias	-	5	7	2
	Iniciativas de prevención y mitigación de riesgos	-	1	1	-
Países	-				
 Productivo	Área bajo riego	-	-	4,055.0 ha	4,055.0 ha
	Caminos rurales	200 km	200 km	248 km	48 km
	Beneficiarios	-	25,265	38,131	12,866
Países					
 Financiero	Personas físicas	15	503	5,318	4,815
	Personas jurídicas	19	29	29	-
	Instituciones financieras	14	14	14	-
	Países				-

Fuente: Construcción propia de la ODEI tomando datos del RSO.

³⁵ Incluye 13,209 viviendas financiadas directamente y 878 a través de intermediación financiera.

³⁶ Incluye 13,509 viviendas financiadas directamente y 1,284 a través de intermediación financiera.

ANEXO 4: Detalle de los programas de Intermediación Financiera que reportaron desembolsos en el período.

En el período del reporte la FDASF ha sido el programa mayores desembolsos y siendo el más utilizado por las IFI. La facilidad tiene como objetivo “brindar liquidez a la MIPYME para contribuir con su adaptación, solvencia y transformación, como parte de su reactivación económica ante los efectos de la pandemia”. Los sectores elegibles son: Producción de la cadena agroalimentaria, Energía Renovable, Eficiencia Energética, Producción más limpia, Hotelería y Turismo, entre otros. Asimismo, presenta algunas facilidades y plazos más favorables a las MIPYMES por lo que se considera un factor clave del mayor uso de dicha facilidad y ha venido a sustituir el uso de otros programas. Debido a estas razones 14 de las 18 IFI que reportaron desembolsos hicieron uso de esta facilidad, reportando desembolsos por US\$122.2 millones (51.4% del monto desembolsado en el período). En el año 2022 fue el programa de mayor utilización siendo utilizado por 21 IFI.

El segundo programa más utilizado es PROSEP que tiene como objetivo “aumentar la participación del sistema financiero en el financiamiento de los sectores productivos de la región con el fin de incrementar la competitividad, la productividad y la generación de empleos de las empresas”. De acuerdo con la utilización indicativa de los recursos este sería el programa más utilizado. Para el período de análisis se identifica que tres (3) IFI desembolsaron US\$65.0 millones (27.3% de los desembolsos del período) utilizando este programa. En el año 2022 cuatro (4) IFI reportaron la utilización de este programa.

El Programa Regional de Financiamiento Empresarial para Mujeres (FEM), que tiene como objetivo “promover el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres” fue el tercer programa con desembolsos. Fue utilizado por una (1) IFI y desembolsó US\$25.2 millones (10.6% de los desembolsos del período). En el reporte del año 2022 se indicó que FEM no había ejecutado desembolsos. Adicionalmente, se resalta que este programa es el único que los desembolsos supera la expectativa de uso de US\$16.7 millones indicado por cuatro (4) IFI.

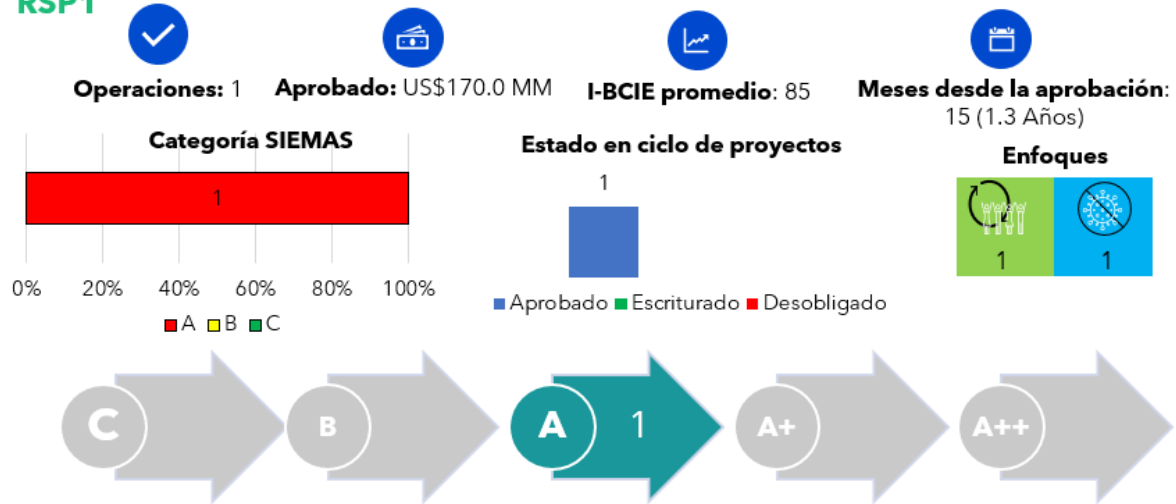
El Programa de Apoyo a la MIPYME que su objetivo es “fortalecer el sistema financiero que atiende la micro, pequeña y mediana empresa facilitando acceso a créditos” fue utilizado por cinco (5) IFI desembolsando US\$18.5 millones (7.8% de los desembolsos del período). En la utilización indicativa de los recursos 18 IFI indicaron la utilización de este programa. Los programas de Vivienda Social y de Apoyo a la MIPYME con Enfoque en Energía Renovable (MIPYMES Verdes - ER) fueron utilizados por una (1) IFI reportando desembolsos de US\$5.0 millones y US\$2.0 millones, respectivamente.

ANEXO 5: Resumen por país

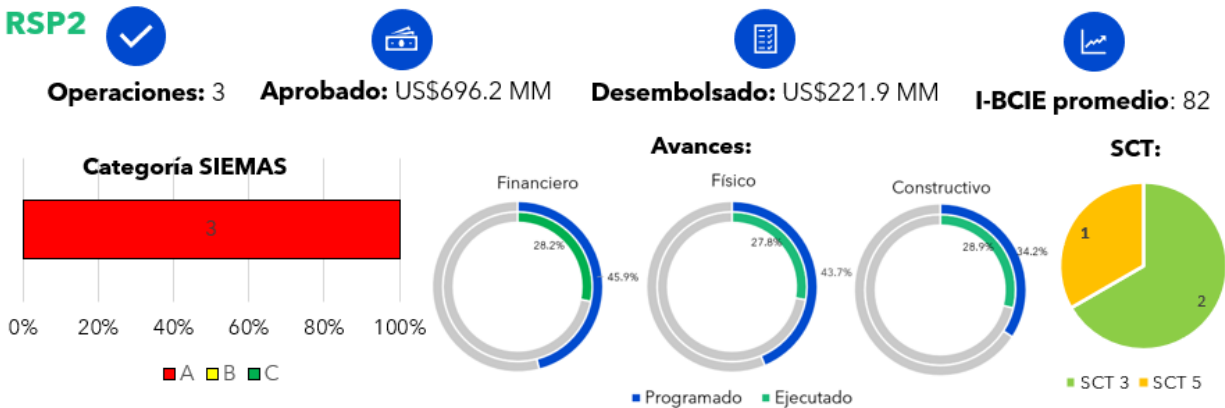
País: Guatemala **US\$1,159.7 millones (9 operaciones)** **BCIE**

RSP: US\$866.2 millones (4 operaciones)

RSP1



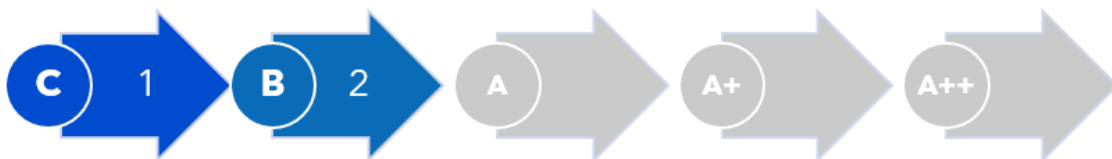
RSP2



Contribución al desarrollo:

281 KM
24 puentes

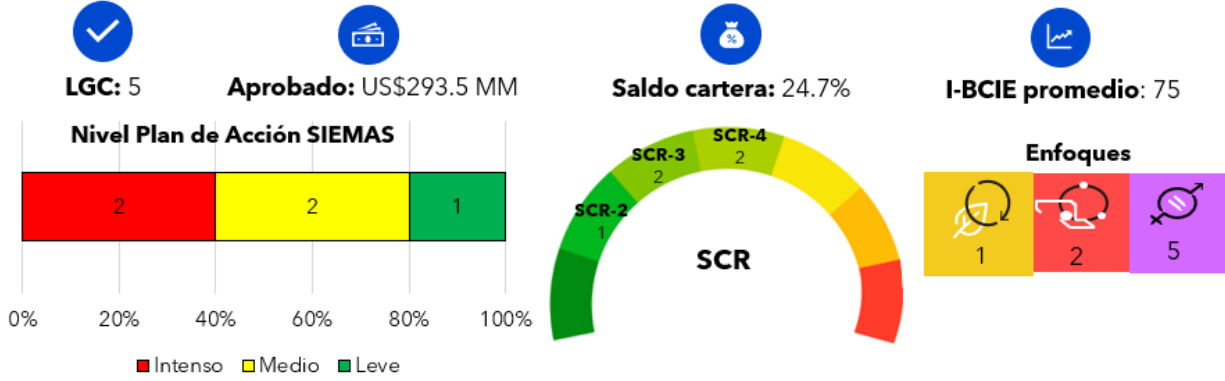
672.7 m² de seguridad



País: Guatemala **US\$1,159.7 millones (9 operaciones)** **BCIE**

RSIF: US\$293.5 millones (5 LGC)

RSIF2



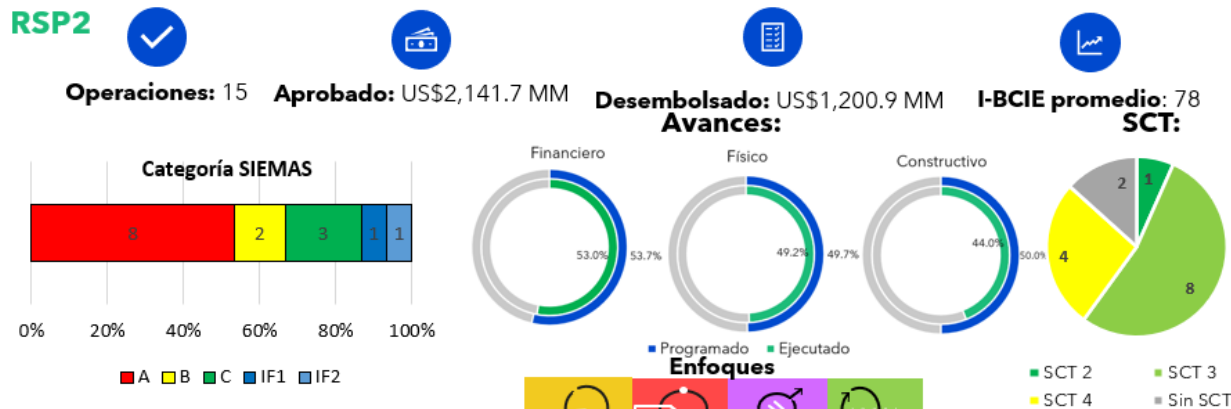
Desembolsos en el período:
US\$53.4 MM
IFI desembolsando: 3

FASP
US\$53.4 MM

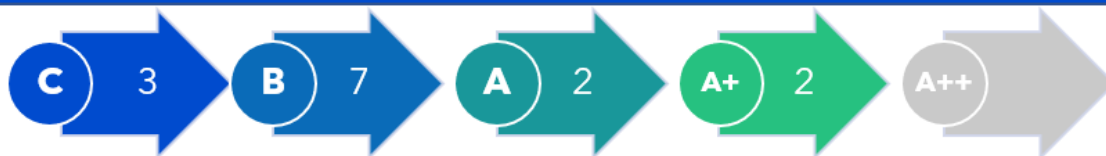
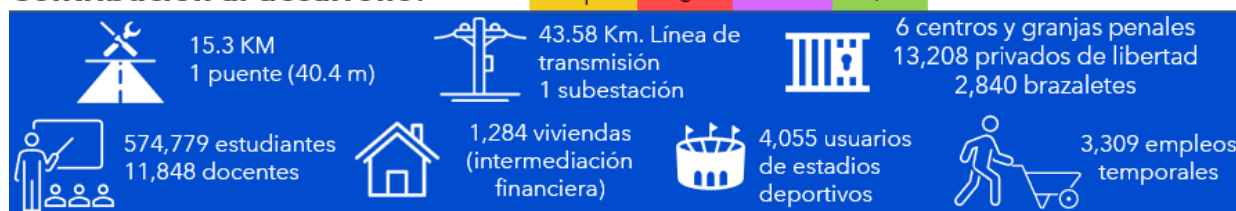


País: El Salvador US\$2,574.6 millones (26 operaciones) **BCIE**

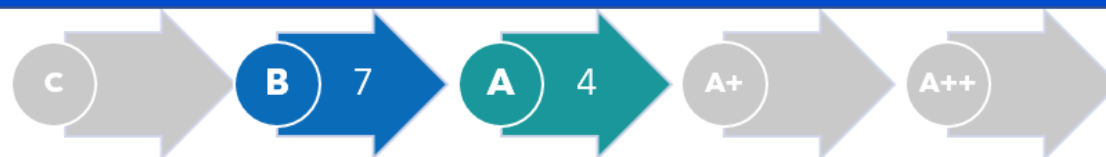
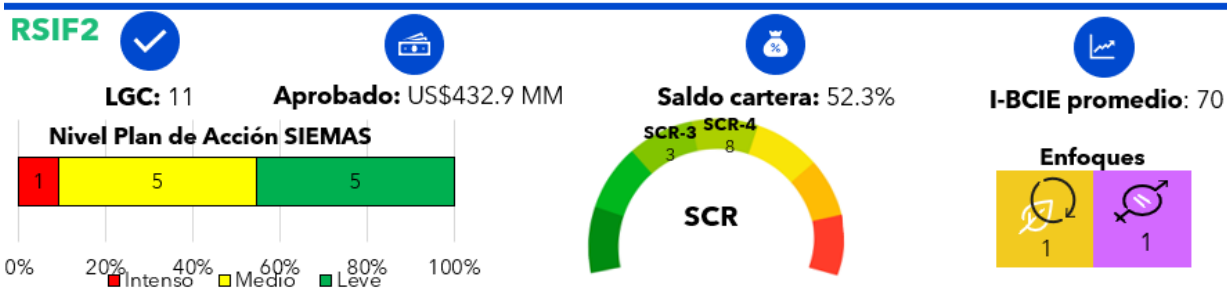
RSP: US\$2,141.7 millones (15 operaciones)



Contribución al desarrollo:



RSIF: US\$432.9 millones (15 LGC)

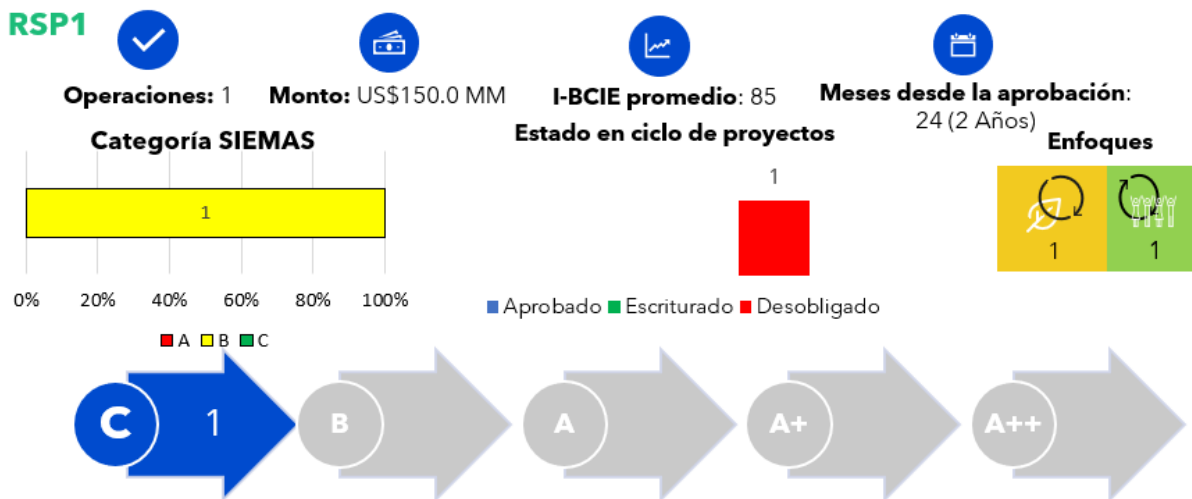


País: Honduras US\$1,149.3 millones (16 operaciones)



RSP: US\$815.3 millones (10 operaciones)

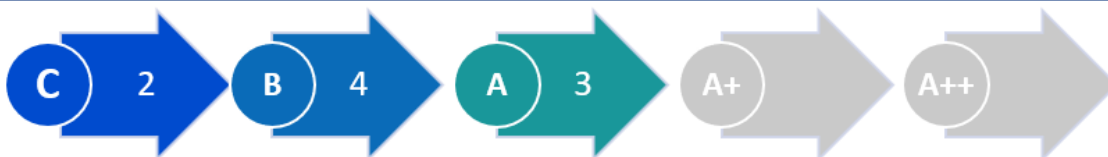
RSP1



RSP2



29.9 KM 3.9 KM caminos rurales	5,350,245 documentos de identidad 5,565,311 beneficiarios	14 Instituciones financieras 5,318 personas físicas y 29 personas jurídicas
600 m ² escuela 18 aulas 26,215 tabletas	4,055 ha bajo riego	619 empleos temporales
4,399,200 dosis de vacunas	224,000 beneficiarios bono de alivio	



País: Honduras US\$1,149.3 millones (16 operaciones)



RSIF: US\$334.0 millones (6 LGC)

RSIF1



LGC: 1



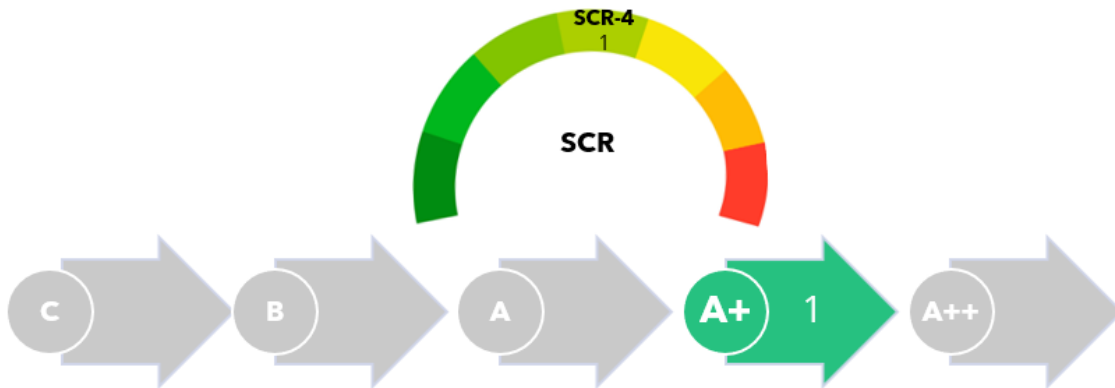
Monto: US\$20.0 MM



I-BCIE promedio: 75



Meses desde la aprobación: 3



RSIF2



LGC: 5



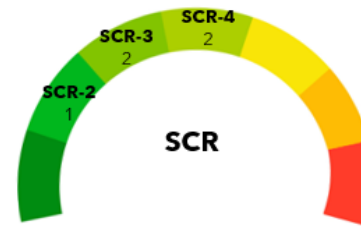
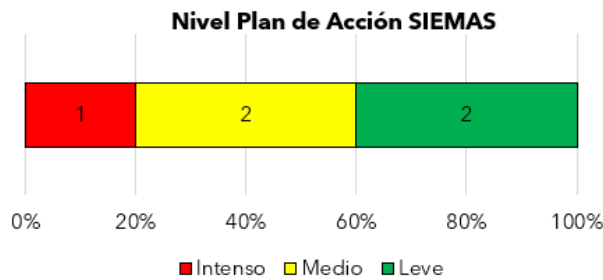
Aprobado: US\$314.0MM



Saldo cartera: 64.8%



I-BCIE promedio: 71



Desembolsos en el período:
US\$47.5 MM
IFI desembolsando: 3



FASP
US\$27.5 MM



PROSEP
US\$20.0 MM



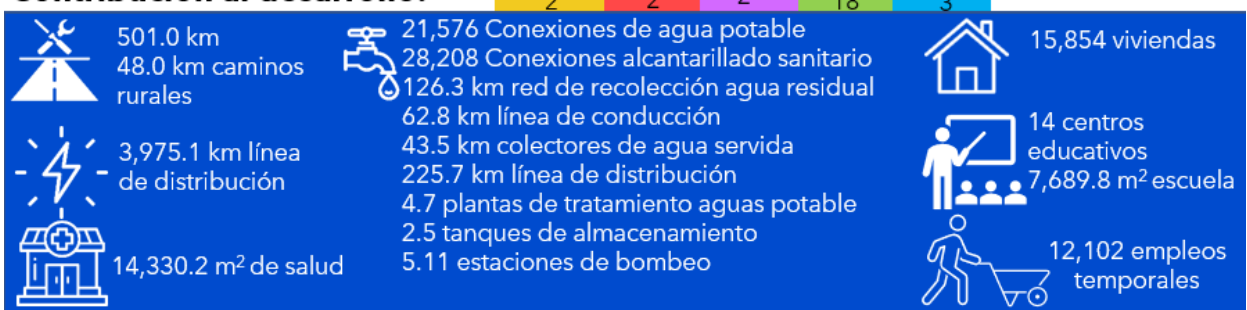
País: Nicaragua US\$3,691.2 millones (30 operaciones)



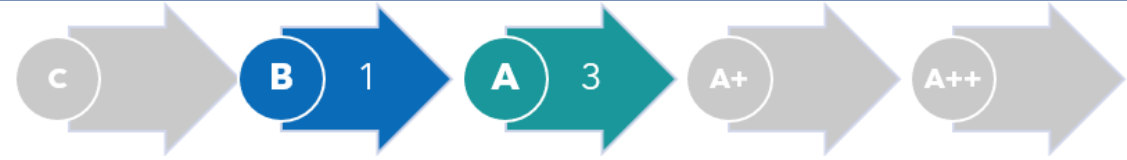
RSP: US\$3,556.9 millones (26 operaciones)



Contribución al desarrollo:



RSIF: US\$134.0 millones (4 LGC)



País: Costa Rica US\$4,353.6 millones (26 operaciones)



RSP: US\$ 3,662.9 millones (13 operaciones)

RSP1



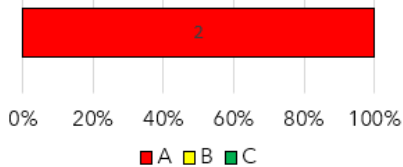
Operaciones: 2

Monto: US\$1,150.0 MM

I-BCIE promedio: 83

Meses desde la aprobación: 5

Categoría SIEMAS



Estado en ciclo de proyectos



Enfoques



RSP2



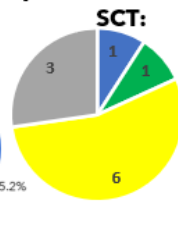
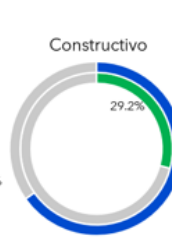
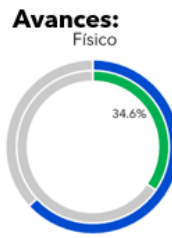
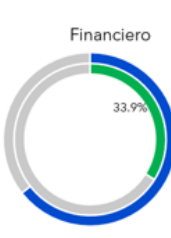
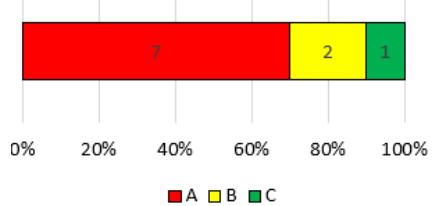
Operaciones: 11

Aprobado: US\$2,512.3 MM

Desembolsado: US\$852.1 MM

I-BCIE promedio: 82

Categoría SIEMAS



Enfoques



Contribución al desarrollo:

9.8 KM	2 plantas de tratamiento 24.9 km líneas de conducción/impulsión 169.7 km líneas de distribución 4,808.0 m³ tanque almacenamiento 85 fuentes de abastecimiento 148,906 beneficiarios de A&A	1,378 empleos temporales
136 camas de hospital 12,539,765 dosis de vacunas		



País: Costa Rica US\$4,353.6 millones (26 operaciones)



RSIF: US\$691.3 millones (13 LGC)

RSIF2

LGC: 13



Aprobado: US\$691.3 MM

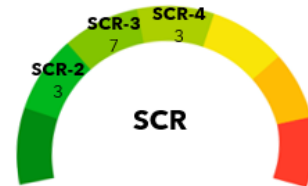
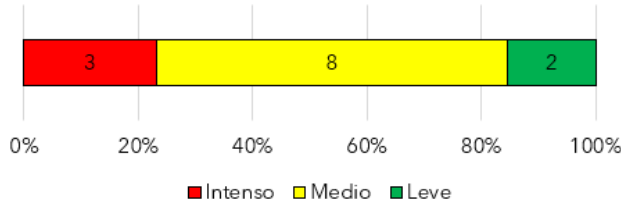


Saldo cartera: 11.1%



I-BCIE promedio: 68

Nivel Plan de Acción SIEMAS



Desembolsos en el período: US\$12.0 MM
IFI desembolsando: 1



FASP
US\$5.0 MM



MIPYME
US\$5.0 MM



IMV - ER
US\$2.0 MM



País: Panamá US\$1,092.0 millones (11 operaciones)



RSP: US\$475.0 millones (5 operaciones)

RSP2



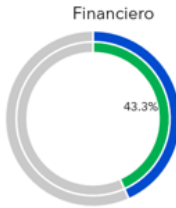
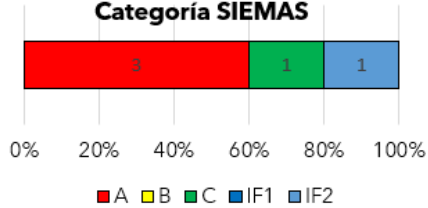
Operaciones: 5

Aprobado: US\$475.0 MM

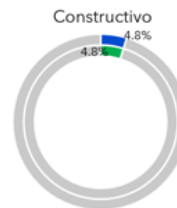
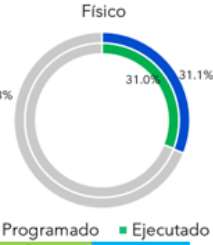
Desembolsado: US\$200.9 MM

I-BCIE promedio: 77

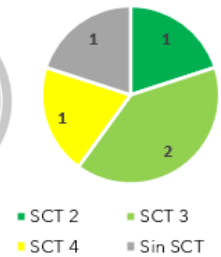
Categoría SIEMAS



Avances:



SCT:



Enfoques



Contribución al desarrollo:



5 iniciativas de atención de emergencias



80 empleos temporales



RSIF: US\$617.0 millones (6 LGC)



LGC: 6



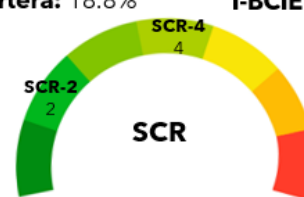
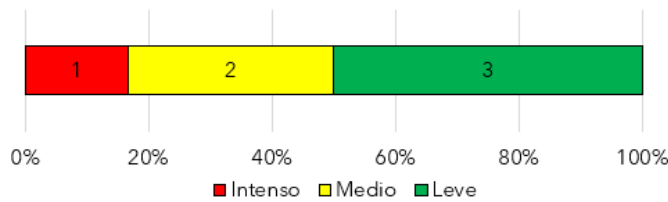
Aprobado: US\$617.0 MM
Nivel Plan de Acción SIEMAS



Saldo cartera: 18.8%



I-BCIE promedio: 67



Enfoques



Desembolsos en el período: US\$55.2 MM
IFI desembolsando: 2



FEM
US\$25.2 MM



PROSEP
US\$25.0 MM



FASP
US\$5.0 MM



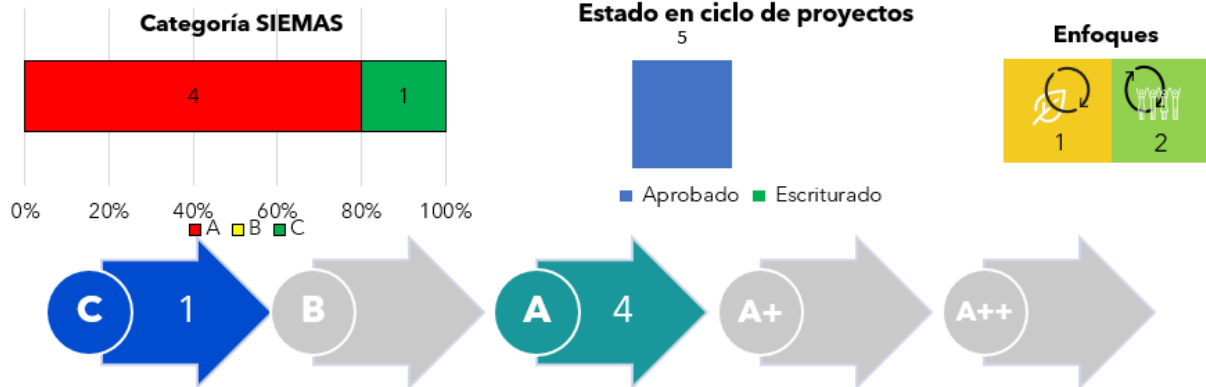
País: Rep. Dominicana US\$1,27.8 millones (8 operaciones) **BCIE**

RSP: US\$1,497.8 millones (7 operaciones)

RSP1



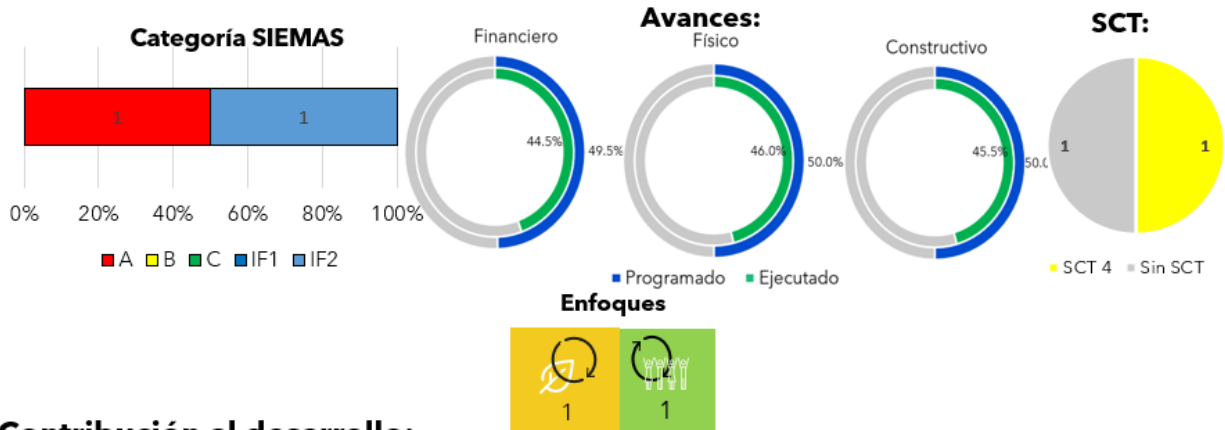
Operaciones: 5 Monto: US\$1,188.2 MM I-BCIE promedio: 82 Meses desde la aprobación: 4.4



RSP2



Operaciones: 2 Aprobado: US\$309.6 MM Desembolsado: US\$234.6 MM I-BCIE promedio: 80



País: Rep. Dominicana US\$1,527.8 millones (8 operaciones) **BCIE**

RSIF: US\$30.0 millones (1 LGC)

RSIF2

LGC: 1



Aprobado: US\$30.0M

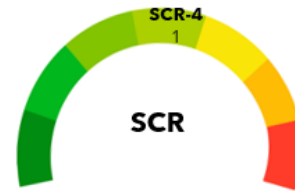
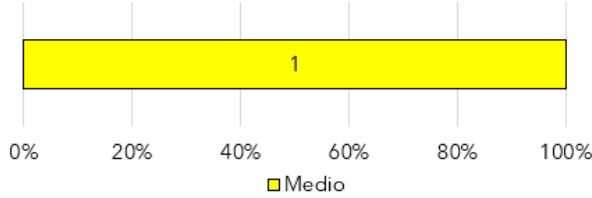


Saldo cartera: 7.1%



I-BCIE promedio: 80

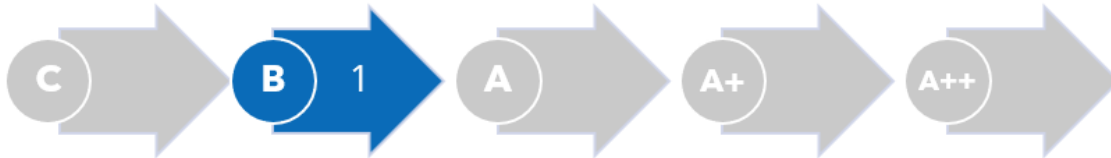
Nivel Plan de Acción SIEMAS



**Desembolsos en el período:
US\$2.0 MM**
IFI desembolsando: 1



**FASP
US\$2.0 MM**



País: Argentina US\$894.0 millones (13 operaciones)



RSP: US\$894.0 millones (13 operaciones)

RSP1



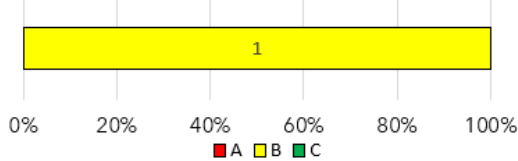
Operaciones: 1

Monto: US\$15.0 MM

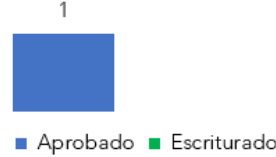
I-BCIE promedio: 78

Meses desde la aprobación: 12

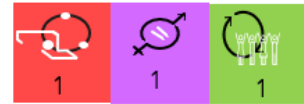
Categoría SIEMAS



Estado en ciclo de proyectos



Enfoques



RSP2



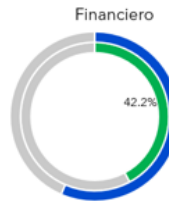
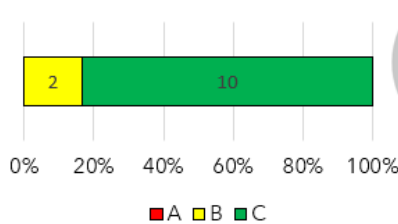
Operaciones: 12

Aprobado: US\$879.0 MM

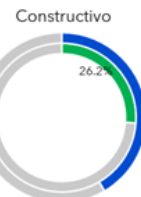
Desembolsado: US\$564.7 MM

I-BCIE promedio: 84

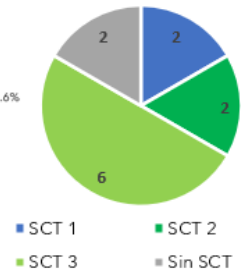
Categoría SIEMAS



Avances:



SCT:



Enfoques



Contribución al desarrollo:



15,734 m² de salud
46 Centros de salud



202 proyectos de ciencia y tecnología



2 iniciativas de atención de emergencias



País: Belice

US\$56.5 millones (3 operaciones)



RSP: US\$54.0 millones (2 operaciones)

RSP2



Operaciones: 2



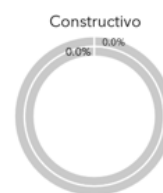
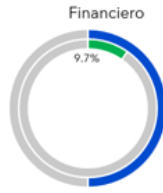
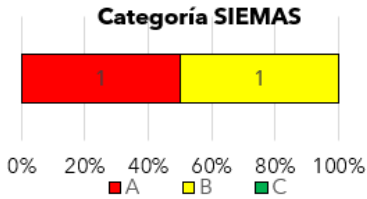
Aprobado: US\$54.0 MM



Desembolsado: US\$5.8 MM



I-BCIE promedio: 72



Enfoques



Contribución al desarrollo:

No reporta contribución al desarrollo



RSIF: US\$2.5 millones (1 LGC)

RSIF1



LGC: 1



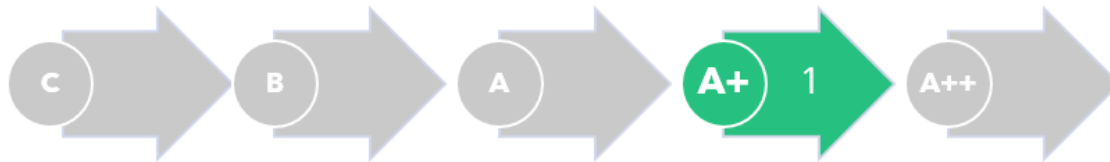
Aprobado: US\$2.5 MM



I-BCIE promedio: 71



Meses desde la aprobación: 1



País: Cuba

€46.765 millones (1 operación)



€46.765 millones (1 operación)

RSP2



Operaciones: 1



Aprobado: €46.765 MM

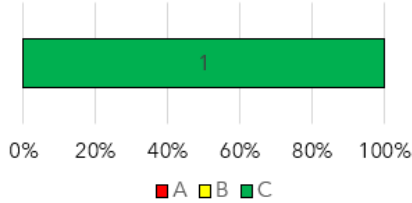


Desembolsado: €0



I-BCIE promedio: 88

Categoría SIEMAS



SCT:



■ Sin SCT

Enfoques



Contribución al desarrollo:

No reporta contribución al desarrollo



ANEXO 6: Operaciones para evaluación ex post

1. No. 1725 - Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón³⁷ - Costa Rica.
2. No. 2124 - Construcción del Hospital Departamental de Chinandega³⁸ - Nicaragua.
3. No. 2132 - Programa de Adaptación a Cambios en los Mercados y a los Efectos del Cambio Climático (NICADAPTA)³⁹ - Nicaragua.
4. No. 2150 - Mejoramiento de Caminos Rurales y Carreteras Con Conexión Al Caribe Nicaragüense⁴⁰ - Nicaragua.
5. No. 2152 - Financiamiento para Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Las Pavas⁴¹ - El Salvador.
6. No. 2159 - Mejoramiento del Camino El Boquete-Santa Ana⁴² - Nicaragua.
7. No. 2163 - Programa de Infraestructura y Acompañamiento Social en la Costa Caribe Norte⁴³ - Nicaragua.
8. No. 2168 - Programa de Construcción y Mejoras de Viviendas de Interés Social⁴⁴ - Nicaragua.
9. No. 2171 - Mejoramiento de los Tramos de Camino Malacatoya-Victoria de Julio y Malacatoya-El Palo-El Papaya⁴⁵ - Nicaragua.
10. No. 2174 - Mejoramiento de la Carretera Muy Muy-Matiguás-Río Blanco⁴⁶ - Nicaragua.
11. No. 2235 y 2262 - Proyecto de Modernización del Documento de Identificación en Honduras (Identifícate)⁴⁷ - Honduras.
12. No. 2259 - Vale Digital - Panamá Solidario Covid-19⁴⁸ - Panamá.
13. No. 2270 - Proyecto Adquisición y Aplicación de Vacunas COVID-19 (AAV-COVID-19)⁴⁹ - Costa Rica.

³⁷ **Temporalidad:** una vez transcurrido un (1) año del último desembolso y antes de que hayan transcurrido dos (2) años del mismo. **Último desembolso:** 30 de junio 2022.

³⁸ **Temporalidad:** a más tardar tres (3) meses después del primer año de haber sido desembolsada la totalidad de los recursos del financiamiento BCIE. **Último desembolso:** 9 de junio 2022.

³⁹ **Temporalidad:** a más tardar tres (3) meses después del primer año de haber sido desembolsada la totalidad de los recursos del financiamiento BCIE. **Último desembolso:** 30 de abril 2021.

⁴⁰ **Temporalidad:** a más tardar tres (3) meses después del primer año de haber sido desembolsada la totalidad de los recursos del financiamiento BCIE. **Último desembolso:** 28 de mayo 2021.

⁴¹ **Temporalidad:** Una vez transcurrido un (1) año del último desembolso con recursos del BCIE y antes de que hayan transcurrido dos (2) años del mismo **Último desembolso:** 29 de junio 2022.

⁴² **Temporalidad:** a más tardar tres (3) meses después del primer año de haber sido desembolsado la totalidad del préstamo **Último desembolso:** 23 de marzo 2021.

⁴³ **Temporalidad:** a más tardar tres (3) meses después del primer año de haber sido desembolsado la totalidad del préstamo. **Último desembolso:** 17 de febrero 2023. **Desobligación de saldo remanente:** 27 de junio 2023.

⁴⁴ **Temporalidad:** una vez transcurrido un (1) año del último desembolso con recursos del Banco y antes de que hayan transcurrido dos (2) años del mismo. **Último desembolso:** 27 de junio 2022.

⁴⁵ **Temporalidad:** una vez transcurrido un (1) año del último desembolso con recursos del Banco y antes de que hayan transcurrido dos (2) años del mismo préstamo. **Último desembolso:** 28 de noviembre 2021.

⁴⁶ **Temporalidad:** una vez transcurrido un (1) año del último desembolso con recursos del Banco y antes de que hayan transcurrido dos (2) años del mismo préstamo. **Último desembolso:** 29 de septiembre 2022.

⁴⁷ **Temporalidad:** una vez transcurrido un (1) año del último desembolso con recursos del préstamo y antes de que hayan transcurrido dos (2) años del mismo. **Último desembolso:** 22 de noviembre 2021.

⁴⁸ **Temporalidad:** antes de que hayan transcurrido seis (6) meses después del último desembolso con recursos del BCIE. **Último desembolso:** 28 de febrero 2023.

⁴⁹ **Temporalidad:** antes de que hayan transcurrido seis (6) meses después del último desembolso con recursos del BCIE. **Último desembolso:** 23 de noviembre 2022.

14. No. 2276 - Programa de Apoyo a Medidas de Recuperación Económica Implementadas en Beneficio de las Empresas y el Empleo Afectados por el COVID-19⁵⁰ - El Salvador.
15. No. 2281 - Programa de Vivienda y Vida Digna (Provida)⁵¹ - El Salvador.
16. No. 2282 - Programa Bono de Alivio a Familias Vulnerables Afectadas por Fenómenos Naturales Producto del Cambio Climático⁵² - Honduras.
17. No. 2308 - Financiamiento para adquisición de Seguros América (Interamericana Holding Group, S.A.)⁵³ - Panamá.

ANEXO 7: Operaciones sin evidencia de contar con Seguimiento SIEMAS.

1. No. 2161 - Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de I+D - Argentina.
2. No. 2182 - VI Proyecto de Mejoramiento de Carreteras - Nicaragua.
3. No. 2189 - Proyecto Desarrollo Sostenible de los Medios de Vida de las Familias Rurales en el Corredor Seco de Nicaragua.
4. No. 2211 - VII Programa de Mejoramiento y Rehabilitación de Carreteras - Nicaragua.
5. No. 2231 - IX Programa de Mejoramiento y Rehabilitación de Carreteras - Nicaragua.
6. No. 2258 - Programa Fortalecimiento Infraestructura Salud para Unidades Penitenciarias y Unidades Sanitarias Frontera - Argentina.
7. No. 2288 - Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador.
8. No. 1328 - Banco Atlántida - Honduras.
9. No. 1345 - Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) - El Salvador.
10. No. 1535 - Caja de crédito de Santiago Nonualco - El Salvador.
11. No. 1647 - Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.

⁵⁰ **Temporalidad:** una vez transcurrido seis (6) meses del último desembolso con recursos del BCIE y antes de que haya transcurrido un (1) año del mismo. **Último desembolso:** 29 de noviembre 2022.

⁵¹ **Temporalidad:** una vez transcurrido un (1) año del último desembolso con recursos del préstamo y antes de que hayan transcurrido dos (2) años del mismo. **Último desembolso:** 26 de mayo 2023.

⁵² **Temporalidad:** antes de que hayan transcurrido nueve (9) meses después del último desembolso con recursos del BCIE. **Último desembolso:** 12 de noviembre 2021. **Desobligación:** 29 de junio 2023.

⁵³ **Temporalidad:** una vez transcurrido un (1) año del último desembolso con recursos del préstamo y antes de que hayan transcurrido dos (2) años del mismo. **Último desembolso:** 12 de enero 2023.



 **BCIE**

Oficina de
Evaluación
Independiente